MONTEVIDEO — Viernes 20 Abril de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 4,033

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los avisos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS. . . . . Señores Amedée Prince y Cª, rue de Provence núm. 31.
" . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
EUROPA . . . . [illegible]

LAS COSAS DEL BRASIL

Conferencia con el doctor Monteiro—Sus gestiones diplomáticas—Las opiniones del ministro—Interesantes datos.

Montevideo, Abril 19.

Cumpliendo las instrucciones recibidas de esa dirección, me presenté anoche en casa del señor ministro del Brasil doctor Victorino Monteiro y celebré con él una extensa entrevista acerca de los acontecimientos, cuyos términos transcribo tan textualmente como es posible:

Corresponsal—Tengo encargo de la direccion de EL SIGLO de recabar de usted cuantas noticias pueda dar sobre los sucesos del Brasil que siguen interesando vivamente la atencion pública de aquella capital.

Monteiro—Para lo que no tenga carácter estrictamente reservado, estoy á su disposicion.

C.—Una vez concluido el movimiento revolucionario, ¿podria hacerse conocer la cantidad de elementos con que contó esta legacion para auxiliar al mariscal Peixoto?

M.—El punto sobre el cual usted acaba de interrogarme es precisamente de los que demandan toda la mayor reserva de mi parte; en primer lugar porque ciertos mecanismos deben permanecer en la sombra, y en segundo lugar porque ese trabajo tendrá que ser juzgado por mi gobierno, que dirá si yo he cumplido con mi deber ó no.

Además se trata de un asunto muy complejo que no podria poner en transparencia sin entrar en un verdadero dédalo de detalles.

C.—Supongo que esa misma reserva no se impondrá en lo que se refiere á los gastos originados por los trabajos aludidos.

¿En cuánto calcula usted las erogaciones costeadas por la legacion por concepto de armas y municiones, dotacion de vestuarios, etc. etc.

M.—Siento no poder contestar terminantemente á esa pregunta, por la razon de que yo envío al gobierno central la cuenta detallada de los gastos á fines de cada quincena y para aventurar una cifra tendria que cotejar la copia de todos los documentos.

Hasta las mas insignificantes erogaciones llevan sus comprobantes respectivos y ahora espero que las Cámaras aprueben mis cuentas.

Mientras no se produzca dicha sancion legislativa comprendo que seria de mi parte hasta poco correcto dar á la publicidad cualquier noticia al respecto.

C.—En el concepto de usted, señor ministro, ¿cuál era la verdadera tendencia del movimiento revolucionario?

M.—Indudablemente, en la contienda que ha llegado por fin á su desenlace, estaban en pugna dos principios: el republicano representado por el gobierno federal, y la restauracion monárquica hácia la cual marchaban los insurrectos.

El núcleo mas poderoso de la revolucion lo constituian elementos netamente imperialistas á los que se unieron accidentalmente algunos republicanos ciegos ó por el despecho ó por la ambicion.

Saldanha da Gama, por ejemplo, es un restaurador decidido, lo que se puede documentar con el contenido del famoso manifiesto á la escuadra que se leyó entre las órdenes del dia de la fortaleza de Villegaignon.

Custodio de Mello, por lo contrario, no tiene ideas restauradoras pero su ambicion desmedida lo arrastraria hasta la misma monarquía absoluta si tuviera esperanza de alcanzar por ese medio sus apetitos de mando.

Los gasparistas, en fin, son monárquicos y á esa amalgama accidental entre imperialistas y monárquicos debe precisamente atribuirse la causa de las frecuentes desinteligencias surgidas entre los jefes del movimiento dando lugar á las consabidas vacilaciones, á la falta de cohesion y al entorpecimiento que muy á menudo ha sufrido la accion revolucionaria.

—¿No cree usted que una vez cerrada la válvula de escape de los movimientos armados, los revolucionarios puedan apelar á otros medios de esos que vienen practicando en Europa?

—Nuestra educacion, nuestros hábitos y nuestro modo de ser son contrarios al empleo de los medios anarquistas. En todo caso los revolucionarios deben tener presente que esas son armas de dos filos y que nosotros los republicanos, estamos dispuestos á defender las instituciones liberales hasta el sacrificio de nuestras vidas.

—Se ha dicho, señor ministro, que usted ha pedido al gobierno oriental la conveniencia de que los emigrados desembarcados en Castillos sean internados. ¿Tiene algun fundamento ese rumor?

—La noticia es exacta; yo he pasado una nota al ministro de Relaciones Exteriores pidiendo la internacion de los 1.500 hombres que desembarcaron en el territorio oriental y tomaré todas las medidas del caso para conseguir ese objeto.

Lo mismo hará el doctor Assis Brazil en Buenos Aires con respecto á los 900 conducidos por Custodio de Mello.

—¿Qué contestacion obtuvo usted del gobierno oriental?

En ese momento entró en el aposento el secretario de la Legacion, entregándole al doctor Victorino Monteiro una nota del ministro de Relaciones Exteriores doctor Piñeiro del Campo).

M.—El gobierno oriental acaba de comunicarme que se tomarian las primeras medidas en el sentido solicitado.

C.—¿Conceptúa usted que el mariscal Peixoto decretará la amnistía para los revolucionarios?

M.—Puede suceder que al abrirse las Cámaras el presidente envíe al Congreso el 3 de Mayo próximo, un mensaje proponiendo el perdon de las tripulaciones y tropas. Pero creo que los jefes y oficiales serán excluidos del beneficio de la amnistía.

C.—¿De dónde sacaria el comité los cuantiosos recursos que indudablemente ha demandado la revolucion?

M.—En primer término creo que los gastos han sido costeados por los miembros mas pudientes de la colectividad revolucionaria. Luego empezaron á llegar de París fuertes remesas de dinero recolectado por suscriciones entre los partidarios de la monarquía. A este respecto el doctor Herrero y Espinosa, ministro de Relaciones Exteriores hasta hace pocos meses, tuvo oportunidad de manifestarme que los revolucionarios recibian de Europa cantidades verdaderamente fabulosas.

C.—¿No cree usted que los gasparistas puedan llegar á proclamar la separacion de Rio Grande, ya sea porque efectivamente aspiren á ese objetivo, ya sea como táctica política para ensayar nuevos recursos?

M.—Si el hecho llegara á producirse no me tomaria de sorpresa, pues los que están por ahogarse tratan de asirse á cualquier objeto aunque se corten las manos. Sin embargo, tengo entendido que el mismo Silveira Martins en el fondo es anti separatista, como la gran mayoria de los riograndenses, de modo que esa proclamacion tendria por resultado anarquizar todavia mas á los elementos revolucionarios.

C.—¿Qué noticias tiene acerca del general Saraiva?

M.—Los últimos informes decian que la gente de Saraiva se estaba tiroteando el otro dia entre la ciudad de Castro y Curitiba con la retaguardia de una columna que se supone sea la de Saraiva. Lo que afirma Custodio de Mello acerca de ese caudillo es inexacto. Saraiva á lo mas tendrá unos 1500 hombres y su columna puede darse por perdida, pues carece por completo de caballada; quizás en estos momentos se encuentre entre las fuerzas legalistas de Itaré y las enviadas por el gobernador de Rio Grande con el fin de cortarle el paso en la frontera de Santa Catalina.

La revolucion puede darse absolutamente por concluida.

C.—¿Es dable esperar que la elevacion del señor Moraes á la presidencia de la República produzca una conciliacion entre los partidos beligerantes de Rio Grande?

M.—No creo que el señor Moraes intervendrá en la política interna del gobernador de ese Estado. Creo mas bien que el doctor Castilhos espontáneamente pueda tratar de suprimir ciertas asperezas, dando así lugar á acercamientos provechosos para el bienestar de Rio Grande.

C.—¿Tiene detalles acerca del combate librado por los buques legales contra el *Aquidaban*?

M.—De carácter oficial ninguno.

Supongo, sin embargo, que la escuadra legal se compusiera de los buques *Parnahyba, Santos, Tiradentes, Nitheroy, Andrade, Maipú* y de cuatro torpederas.

Alejandrino Alencar, que mandaba el *Aquidaban* era un jóven muy valiente.

A este punto, conceptuando llenada mi mision, díle las gracias al doctor Monteiro por la amabilidad con que me habia atendido y me retiré.

Los buques brasileños

Formacion del inventario—Intervencion de la legacion del Brasil—Nómina de la oficialidad del «República» y del «Iris»—Heridos y enfermos—La catástrofe del «Aquidaban»—La revolucion en el Paraná—Actos de Peixoto.

Buenos Aires, Abril 19 de 1894.

El Ministerio de Relaciones Exteriores argentino dictó un decreto, por el cual se ordena la formacion del inventario de los buques brasileños, con el fin de que sean entregados en su dia con las formalidades debidas al gobierno del Brasil.

El inventario se formará por el Estado Mayor de Marina, con intervencion de la legacion brasileña, á la que se ha dado traslado del citado decreto en una nota dirigida al encargado de negocios de aquel país señor Sá del Valle, con objeto de que indique cuando crea conveniente recibirse de ellos.

Hasta ahora, no obstante las noticias que se habian hecho circular dando por sentado que el Gobierno del mariscal Peixoto habia solicitado del nuestro que fuesen rechazados de las playas argentinas los tripulantes y pasajeros de las naves de que ha hecho entrega el almirante Mello ninguna indicacion se ha recibido sobre el asunto en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Es mas: se tiene por seguro que no se producirá gestion alguna en ese sentido, porque la forma en que los revolucionarios han venido á quedar bajo el amparo de las leyes argentinas es para el mismo Gobierno del Brasil la mejor de las soluciones. Ella le evita el trabajo de perseguir y castigar á los vencidos y aleja la posibilidad de sangrientas represalias.

—

Publicamos á continuacion la nómina de los jefes y oficiales que se hallan á bordo del crucero *República* y del trasporte *Iris*, con expresion del número de marineros embarcados en cada uno de ellos:

Crucero *República*—Contralmirante, comandante en jefe de las fuerzas don Custodio José de Mello; 1er teniente, secretario, don José Nuñez Belford Guimaraes; ayudante de órdenes, 1er teniente en comision, Pardo Vieira; capitan teniente comandante Cándido dos Santos Lara; 1er teniente inmediato, Manuel Pacheco de Carvalho Junior; 2.os tenientes, Honorio de Barros, Eduardo de Carvalho Piragibe, Antonio Diniz do Faro Pantas; cirujano primer teniente en comision, Juan Pedroso Barreto de Albuquerque (hijo); teniente coronel de artillería, Norberto de Amoxin Bezerra; ayudantes maquinistas, Arturo Leopoldino Arantes y Samuel T. I. Ader; sub-ayudantes maquinistas, Viriato Machado de Oliveira, Ernesto Rone, José Antonio de Souza y Joaquin Odorico Correo de Araujo; practicantes, Natal Arnaud, Antonio Pinto Salgueiro y Juvenal Lisboa; mestre, Juan Tavares Iracema; guardianes, Augusto Lebre, Juan Gonçalves de Matta y Francisco Jorge Pereyra; práctico, Juan Bautista de Acevedo; fiel, Canuto José de Lima Nobre; escribiente, Joaquin Pedro Leocadio; comisario, José Procopio Pereira (hijo) y 127 marineros.

Trasporte *Iris*—Comandante, Francisco de Mattos; segundos tenientes, Pedro Rodriguez Pereira, Alfredo Aivin, Pedro Manot Sarrat, José Franco Caldas y Epaminondas Mirandellas; maquinistas, Walter Klaes, Alfredo Juan Nobrega, Pedro Pablo da Silveyra, Lineo Ferrera de Souza Barros, Angel José Barboza y José Joaquin Coelho; piloto Manuel Dhinger; mestre, Joaquin Dominguez de Maria; contramaestre, Joaquin da Costa Neves; comisario, Luis Joaquin da Silva y 85 de tripulacion.

Personal del ejército embarcado en este buque—General Laurentino Pinto (hijo); coronel, Felipe Nery Portino; teniente coronel Jonatás Rodriguez de Almada; mayores: Juan de Dios da Silveira, Juan Gayo y Juan Guedes Martins; capitanes: Crispino Roig de Almeyda, Francisco de Barros é Ignacio Capristano; tenientes: Enrique Unbert, Joaquin Leandro Pereyra, Damacio Silva y Simon Pintos de Acevedo, alféreces: Cayetano Ramos; Gustavo José Correa, Antonio da Rocha Bezerra, Noel Florambel Pinto Peixoto y José Marcelino Becker; capitan de artillería, Tobias Becker; tenientes segundos: Luis Thaumaturgo da Guerra Machado y Aristides Olimpio Sampaio; mayor cirujano: doctor Pedro Lautero Ferrer; telegrafistas: José Manuel Baptista y Bento Antonio da Costa Junior; cadete alumno, José de Souza Vaz y 40 de tropa.

—

Hé aquí la nómina de los heridos y enfermos á bordo del *Iris* y del *Meteoro*:

Trasporte *Iris*—El guarda sanitario al referir las malas condiciones higiénicas en que se encuentra el buque, hace ver la conveniencia de que sean trasladados cuanto antes los tripulantes que hay á bordo, especialmente los enfermos y heridos, que son los siguientes:

Coronel Felipe Neri Portinho, herido en el muslo derecho.

Teniente Dámaso da Silva, herida grave en la region parietal izquierda.

Sargento Miguel Victorino, herido en el hombro izquierdo.

Soldado Gregorio da Cruz, herido en el brazo derecho.

Id Claudino Anacleto, en el brazo derecho.

Alferez Antonio da Rocha, en la pierna derecha.

Cabo José de Nascimento, en la pierna izquierda ya amputada.

Soldado Antonio S. de Oliveira, en el brazo izquierdo.

Trasporte *Meteoro*—Este buque es el que se encuentra en peores condiciones, por el gran número de personas allí asiladas.

Carece de instalaciones sanitarias, de víveres, de medicamentos y de lo mas necesario.

Dá una idea del estado deplorable en que se encuentran aquellos desgraciados, el siguiente dato: el *Meteoro* no tiene capacidad nada mas que para 100 personas y actualmente hay á bordo 411, entre ellos 22 mujeres.

El estado de los heridos es grave, no tanto por el carácter de las heridas, la mayor parte leves, sino por la falta absoluta de medicamentos, que hace imposible aplicarles un buen tratamiento.

Los heridos y enfermos son:

Felisberto Leonel da Veira, en el brazo; Tiburcio José dos Santos, en el pié; Pedro Fernandez, en el pié; Manuel Feliciano, en el brazo derecho; Fernandez Antonio Roga, en el costado; Manuel Vicente dos Santos, en el costado; Manuel José, anemia; Laminido Nunes Machado, en el costado; Juan T. da Silva, ictérico; Nicolás Rojin, en el costado; Antonio Gabriel, venéreo; Anselmo Contuo Cidade, en el pecho; Antonio Boaventura d'Oliveira, en la espalda, y Aniceto Pinheiro Gama, constipado.

Rio de Janeiro, Abril 18 de 1894.

No se confirmaron las noticias de que habian sido rodeados los buques revolucionarios; pero se ha confirmado hoy que el *Aquidaban* ha sido echado á pique en el puerto de Desterro. He aquí los detalles de la catástrofe:

El almirante Gonçalves entró á la barra del norte intimando la rendicion al *Aquidaban*, que la rechazó rompiendo las hostilidades contra los buques del gobierno. Gonçalves destacó una division de torpederas, cuyo ataque fué bien dirigido. Tres torpedos del *Gustavo Sampaio* dieron en el *Aquidaban* y lo hicieron zozobrar.

Los demas buques revolucionarios huyeron hacia Montevideo.

Se ha confirmado tambien la toma de la ciudad de Castro, en el estado del Paraná, llevada á cabo por la primera brigada de la primera division al mando del coronel Braz Abrantes. Despues de una lucha de dos horas en la cual perdieron un soldado y tuvieron cuatro heridos, se apoderaron de la ciudad y siguieron su marcha hacia Curityba.

El doctor Vicente Machado, vice gobernador del Paraná, instaló el gobierno del estado en la ciudad de Castro, declarada capital provisional por decreto de 18 de enero de este año. La sede del gobierno será transferida á Curityba, apenas lleguen allí las fuerzas legales.

El mariscal Peixoto y el general Costallat visitaron hoy la Isla das Cobras, Villegaignon y los buques surtos en el puerto.

El mariscal Peixoto desistió de las fiestas que debian celebrarse en su honor con motivo del aniversario de su nacimiento.

El presidente ha pedido á las comisiones de las fiestas que las sumas recogidas se dedicasen al auxilio de las familias de las víctimas de la revolucion.

Cuentos de vieja

EL DESTINO DE LA GOLONDRINA

Bajo el alero del tejado de un castillo de antigua arquitectura, cerca de una gotera terminada por una cabeza de dragon, se suspendia un nido hábil y sólidamente fabricado.

Allí vivia una familia de golondrinas; el padre, la madre y dos hijas, tan desemejantes éstas, que no parecian hermanas.

La mayor orgullosa y altiva, miraba con profundo desden los gorriones, que son la gente vagabunda del mundo de los pájaros; la segunda, por el contrario, fina y graciosa, estimaba toda multitud alada.

Era esta última verdaderamente seductora.

Cautivaba, no sólo á los pájaros, sino á los animales todos.

El gato del castillo cerraba los ojos al verla pasar cerca, para no ceder á una mala tentacion.

Sus padres, sin embargo, vituperaban en ella natural tan cortés y simpático.

Es verdad que se vanagloriaban de descender de vieja raza que de generacion en generacion habia venido habitando el mismo alero del palacio.

Así no comprendian que su hija menor pudiese contraer relaciones con gentezuela como gorriones, jilgueros y alondras.

—No me conviene—decia el padre—que una persona como tú se aproxime tanto á la plebe. Debes saber guardar tu puesto.

—¿No se parecen todos los pájaros?—replicaba la pobrecilla.—Todos tienen un pico y dos alas.

—Es cierto—respondia gravemente el padre.—Pero no es dado á todos el alimentarse con asados de insectos, y habitar los altos y grandes edificios. Y si no, ahí tienes al jilguero.

A esta palabra bajó la golondrina la cabeza, y á no tener negro plumaje, se le hubiera visto enrojecer como una muchacha á quien se reprocha una inclinacion.

La gentil golondrina amaba á un lindo jilguero, de quien á su vez era tiernamente amada.

Son las golondrinas de una naturaleza soñadora. Los jilgueros llevan una vida esencialmente poética. ¿Qué cosa mas natural que el acuerdo perfecto de estos dos pajarillos?

El jilguero vivia al aire libre y cantaba todo el dia.

Vivas y alegres eran sus notas puras como el soplo de la primavera, rientes como el sol despues de la lluvia. Para su música aérea, ni exigia dinero ni decoraciones.

Cantaba para el labriego que cultivaba su campo con el sudor de su frente, para la muchacha del pueblo que lavaba sus ropas en el arroyuelo, y para el poeta errante á lo largo de los bosques.

Todos comprendian sus cantos; su dulce golondrina los comprendia tambien, lanzándose con él hácia las nubes purpurinas.

Vino el dia en que resolvió el jilguero presentar sus respetos á los padres de su novia, expresándoles sus deseos de matrimonio.

No pensaba en este paso sin abrigar graves temores; pero le daba alientos su amor.

Se arregló pues, las plumas, y se puso á cantar en medio de los naranjos olorosos.

No se atrevia á subir á las mansiones seculares; hacia aquella noble familia que ocupaba una tan alta posicion en el mundo, que habitaba hasta por cima del señor del castillo.

En fin, despues de varias dudas, atrevióse con un nuevo canto, un canto tan vivo, tan sonoro, que resonó en toda la llanura.

Entonces se lanzó de un vuelo cerca de la habitacion de su querida golondrina. Púsose en el borde del tejado, y de nuevo dejó oir su voz penetrante.

El padre de la novia asomó la punta de su pico fuera del nido, y le dijo bruscamente:

—¿Qué quiere usted?

El jilguero queria responder con una de sus hermosas melodías; pero su corazon se sobrecogió de invencible tristeza, y su voz no pudo exhalar sino acentos lastimeros.

Cantaba, pues, como nunca habia cantado.

Jamás habia conocido los sufrimientos del primer amor.

En el patio un gallo, de pié sobre una pata, le escuchaba pensativo, mientras que sobre un árbol vecino una vieja urraca seca y malvada como una bruja, respondia con una carcajada sardónica á sus tristes suspiros.

Sin embargo el jilguero terminó por formular su peticion, obteniendo en cambio un *no* rotundo.

—«Quien tiene por casar á su hija—decia el padre de la golondrina—se cuida bien poco de darla á un poeta.»

Desgraciadamente, aquel presuntuoso jilguero era poeta: nada sabia hacer, ni habia podido procurarse un destino, viviendo siempre en la holgazanería. Corria por los campos en medio de las hierbas. No podia tampoco decirse que tuviera una habitacion. En cuanto á su comida daba lástima. ¡Y se atrevia á aspirar al honor de casarse con una noble golondrina! No.

Poco importaba, pues, que sus acordes armoniosos resonaran en el cielo azulado y sobre los mares resplandecientes. No tenia casa ni mesa. Así, ¡santas pascuas!

Lejos, muy lejos, huyó el pobre enamorado. El fondo de un estrecho valle, velado por un bosque de pinos, fué su refugio.

Allí se arrojó en una mata de hierba, pensando en sus horas de amor tan rientes y tan cortas.

Recordaba el dia en que por primera vez, cerca de una alcaparra, salpicada con sus flores de nieve habia encontrado á su adorada golondrina.

Traía á su memoria los ligeros movimientos de ella, sus encantadores gritos, su bonita cabeza tan fina.

¡Qué dichoso era entonces! ¡Pero ahora!

Poco á poco se elevó en los aires, subió por cima de las copas de los pinos, y se puso á cantar dulcemente primero, mas alto despues, por último con una voz poderosa; cantaba el amor verdadero, el amor inmutable que resiste á todos los obstáculos y que sobrevive á la muerte.

Pasaba en aquellos momentos por el valle el hijo de un hortelano con una hermosa muchacha, su novia, sin duda.

Bajo una rama él la tomó una mano é imprimió sobre su mejilla virginal un beso.

Despues continuaron los dos su camino, silenciosos y meditabundos; parecia que pensaban aquello mismo que cantaba el jilguero.

Entre tanto, habia llegado el otoño.

Las hojas marchitas se arremolinaban bajo el impulso del viento alrededor de los árboles, secos y desnudos como esqueletos.

La hierba de los campos estaba amarilla.

Los molinos se paraban porque nada tenian que moler.

Monotonía angustiosa reinaba en todas las cosas.

Ya estaba casada la golondrina; pero su vida era tambien monótona, tan triste como el otoño.

No podia ella olvidar á su querido jilguero.

Desde lo alto de su torre miraba dolorosamente las llanuras desiertas en que otras veces habia revoloteado cantando con él.

Se acabó el amor; no se hablaba ya de jilgueros ni de golondrinas. Todos han huido en la época de la emigracion anual.

Solo la inocente golondrina no ha podido partir. Un estúpido cazador le ha cortado de un tiro un ala.

El esposo de la golondrina aguardó algunos dias á ver si se curaba. Pero quedó al fin tan débil, que le fué imposible atravesar los mares.

El marido le dijo adios, y se fué.

Triste y endeble, probó, sin embargo, á salir fuera de su nido.

Bajo el cielo nebuloso de otoño, revoloteaba en torno al cementerio.

El sepulturero la miraba diciéndola:

—¡Pobrecilla! no durarás mucho.

Así sucedió.

En el mes de Noviembre, cuando las pocas hojas que quedaban en los vergeles estaban cubiertas de nieve la golondrina sintió que se acercaba su última hora.

Recogió entonces sus exiguos alientos para ir hasta el arbusto en que conoció á su jilguero.

Llegó, en efecto, y allí olvidando sus sufrimientos y el egoismo de su esposo pensó de nuevo en su antiguo novio.

Con este dulce pensamiento, pasó su cabecita debajo del ala, y... esperó.

Algunos dias despues aquel á quien tanto habia amado fué á buscarla. Creyendo la con su familia, voló á la orilla del Nilo. Pero no habiéndola hallado allí, volvió al castillo donde estaba el nido de su amada.

Mas ¡ay! cuando concluyó el invierno, cuando con el sol de la primavera se fundió la nieve y reverdeció el suelo, allá, en el sitio donde estaba la alcaparra de flores de marfil, el hijo del hortelano vió los dos pajarillos helados en la tierra, uno al lado del otro.

Los tomó en la mano y los contempló con ojos llenos de lágrimas.

El tambien habia perdido á su amada.

X. Marmier.

NOTICIAS GENERALES

Comision Nacional

DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA

AL PUEBLO

En sesion extraordinaria de hoy, la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública acaba de adoptar las siguientes resoluciones:

«1.° Ofrecer hospitalidad á los emigrados brasileros que deben llegar de la Isla de Flores,—especialmente á los heridos, enfermos y desamparados.

«2.° Proveer de ropas, abrigos y alimentos á los menesterosos, prestándoles la proteccion y amparo que la caridad nacional presta á todos los infortunios.

«3.° Hacer un llamado al público para que coadyuve con dinero, ropas y comestibles, á la obra humanitaria iniciada por esta Comision.»

En cumplimiento de la última de las resoluciones transcriptas, y persuadidos de que no se apela en vano á los sentimientos generosos del pueblo de Montevideo, cuando como en el presente caso, hay que llevar alivio al sufrimiento y consuelo á la desgracia, invitamos á enviar los donativos al Hospital de Caridad, entrada de la calle Washington, donde existirá un registro abierto para anotar el nombre y la clase y número de los objetos donados.

Montevideo, 20 de Abril de 1894.

Juan Ramon Gomez, director; *José Saavedra*, vice-director; *Félix Buxareo*, tesorero; *Saturnino Balparda*, contador; *Pedro Llamas, Miguel Alvarez, Alcides Montero, Pablo Nin y Gonzalez, Lucas Herrera y Obes, Francisco L. Martinez, Urbano Chucarro, Pedro L. Etchegaray, Lucio Piñeiro, Hope Lafone, Juan Palma, Abel J. Perez, Juan L. Heguy, Mariano Ferreira, Pedro Vizca, Cárlos M. Ramirez, Enrique Guillemet.*

La fiebre amarilla—El presidente de la Junta de Sanidad ha recibido los siguientes telegramas:

Buenos Aires, 19—Oficial. Los vapores brasileros *Meteoro, Iris, Urano, Esperanza* y crucero *República* zarparán mañana con destino á Martin García, á objeto de desembarcar en el lazareto las personas que tienen á su bordo, donde cumplirán la cuarentena respectiva.

El resultado de la autopsia practicada en el cadáver del camarero del *Magdalena* confirma el diagnóstico de fiebre amarilla en el pleno período.

Los demas enfermos que existen en el Hospital Italiano han sido dados de alta en la fecha. Saludo atentamente—*Ramos Mejía*, presidente del Departamento de Higiene.

Buenos Aires, 20.—Los enfermos del vapor *Porteña* atacados de fiebre amarilla fueron trasladados ayer mismo al hospital flotante para dar comienzo al saneamiento riguroso del vapor. Bien que la fiebre no se presente con carácter tan violento como se declaró en el *Pedro III* y á pesar de la disminucion de la mortalidad en Rio, la bahía fluminense es todavía foco contaminador y muy pocos son los buques que hacen operaciones en ella que no embarquen el gérmen mortífero. La autoridad sanitaria ha adoptado severas medidas para preservar á la ciudad del contagio de la terrible epidemia.

El doctor Otero comunicó ayer que el enfermo de fiebre amarilla Matías Marcello procedente del vapor *Pedro III* ha sido dado de alta no existiendo ningun enfermo en el hospital flotante, que ha sido desinfectado.

El cónsul argentino en Rio dice que el 15 y 16 del corriente ocurrieron 16 y 19 defunciones por fiebre amarilla respectivamente.

Estos datos ofrecidos demuestran claramente que la epidemia ha declinado notablemente.

Suicidio de un comisario—En la estacion del ferrocarril de la ciudad de Nogoyá (Entre-Rios), se suicidó el comisario Pedro J. Urquiza, disparándose un balazo en el cráneo.

La faena de Liebig's—La fábrica Liebig's llevaba faenadas hasta el 12 del corriente 139.339 cabezas de ganado vacuno.

Ha cesado ya de funcionar, con motivo de tener que proceder á la limpieza y reparaciones en sus diversos departamentos.

Probablemente la faena continuará suspendida durante toda esta semana.

Fray Eugenio—CON EL SANTO Y LA LIMOSNA—PERSEGUIDO POR LA POLICÍA—Rosario, Abril 13.—Las autoridades policiales están ya sobre la pista del padre Eugenio, así llamado el dominico que ha huido del convento de la comunidad en Santa-Fé, alzándose con el santo y la limosna, es decir, llevándose toda la plata de sus hermanos en órden y religion.

El padre Eugenio era el hombre de confianza de la comunidad, en quien depositaban toda la seguridad de sus recursos pecuniarios. Hasta el mismo dia en que desapareció, no se hubiera sospechado de él. Era un ejemplo de piedad, de misticismo y de devocion.

En Santa Fé, principalmente entre los espíritus timoratos, el hecho, despues del escándalo del P. Pero, es tomado como signos de castigo del cielo por la incredulidad de los tiempos.

Horrible tragedia—DOBLE SUICIDIO—La poblacion de la 8.ª seccion de este departamento, está profundamente conmovida por un suceso trágico ocurrido allí el dia 11 del corriente.

El hecho ha producido doble sensacion por tratarse de dos personas conocidas y estimadas, jóvenes de honesta posicion y unidas por estrechos lazos de parentesco.

Los datos que damos á continuacion, tomados de fuente fidedigna, hacen resaltar todo lo horrible del sombrío drama desarrollado el dia indicado, en la casa del vecino don Joaquin Segades.

Vivia en dicha casa don Luis Arévalo, hombre jóven aún, casado con una hija del citado Segades. Arévalo parece que vivia en perfecta armonía con la familia y que llevaba una existencia regular y tranquila.

Entre la familia del suegro de Arévalo se contaba una jóven hija de aquel, llamada Severina Segades de 18 años de edad y soltera.

Estas son las dos personas que por inexplicables fallos del destino, estaban llamadas á adoptar á un mismo tiempo la extremada resolucion de quitarse la vida; pues el dia á que hacemos referencia, mientras Arévalo en su propia cama, se daba un tiro de revólver en la tetilla izquierda, que le produjo una muerte instantánea,—la jóven Severina, su cuñada, tambien tentaba contra su existencia colgándose de una cuerda en un galpon de la casa.

Cuando la familia se dió cuenta de lo ocurrido, Arévalo era ya cadáver y Severina, casi ahorcada, era desprendida de la cuerda y moria á las doce horas, despues de agotarse los recursos para su salvacion.

Como es consiguiente, la familia experimentó la mas indefinible atribulacion ante tan inmensa desgracia—y no menos atribuladas se vieron las personas que acudieron al lugar del suceso, una vez divulgado lo ocurrido.

Por eso, nadie se explicaba las causas que hubieran impelido á los suicidas á tan desesperante resolucion, hasta que despues de algunas indagaciones se encontró una carta dirijida al señor Segades firmada por su yerno y su hija.

Se nos asegura que en la carta dicen los suicidas que resolvieron arrebatarse la vida en un mismo instante, porque se hallaban profundamente desesperados al ver que contra ellos se habian levantado algunas calumnias denigrantes. Esto es más ó menos lo que expresa la carta.

No dicen Arévalo y su cuñada cuales sean las calumnias á que se refieren.

El misterio que haya en todo ello, sin duda quedará siempre sin aclararse, puesto que parece lo han llevado á la tumba.—*(El Deber Cívico de Melo).*

Instituto Lavalleja—A pesar del mal tiempo, realizóse ayer de 9 á 11 de la mañana la fiesta escolar en celebracion del primer aniversario de la fundacion del establecimiento y en recuerdo de la fecha histórica del desembarco de los Treinta y Tres.

Se cantó el himno nacional por los discípulos y se recitaron por los mismos poesías adecuadas al acto. Un miembro de la Junta Directiva explicó á los niños con minuciosos detalles cómo se preparó y realizó la patriótica empresa, y quiénes fueron los que actuaron en ella. Se repartieron á los educandos y concurrentes escarapelas tricolores que simbolizaban la bandera de los Treinta y Tres, y ejemplares del reglamento y programa del Instituto con el retrato del general Lavalleja y un pequeño grabado representando el cuadro histórico de Blanes del desembarco en la Agraciada.

Como complemento á la fiesta escolar se habia dispuesto un paseo campestre, que tuvo que suspenderse á causa del mal tiempo.

El Instituto Lavalleja que celebró ayer su primer año de existencia, cuenta actualmente con *ciento once* educandos de ambos sexos, la mayor parte hijos de personas respetables de nuestra sociedad, y ese halagüeño resultado que asegura su porvenir prueba además su importancia y la bondad de sus métodos y personal enseñante.

Entre las asignaturas del programa entra la enseñanza *cívica* destinada á despertar en los educandos desde los albores de la vida, el sentimiento de la patria, el orgullo justo y legítimo de su propia nacionalidad y la conciencia de sus deberes y sus derechos como ciudadanos.

Los precios de las asignaturas son sumamente módicos.

Recepcion—La señora de Baring, esposa del señor ministro residente de Inglaterra, recibirá á sus relaciones los mártes á la tarde.

A puñaladas con su mujer—En el restaurant establecido en la calle 25 de Agosto números 115, 117 y 119 ocurrió ayer un suceso sangriento del cual, seguramente, no existe precedente.

Ramon Genza y su señora, se habian sentado á la mesa, en el comedor. El marido habia abusado de la bebida. Se le puso en la cabeza que su mujer no comiera. Como ésta insistiera en pedir de comer al mozo del restaurant, amenazó con no abonar la cuenta.

La señora sacó entonces una moneda y pagó adelantado el plato que pedia. El marido no pudiendo impedirlo debido al estado en que se encontraba, casi sentado en la silla sacó un puñal é hirió con él á su mujer en el pecho.

Genza fué aprehendido en el acto. Su ebriedad era tal que ni siquiera pudo levantarse para huir. La señora fué trasladada al Hospital de Caridad, donde la reconoció y curó el médico doctor Fenippone y pasó despues en asistencia á su domicilio.

La herida no ofrece gravedad.

El marido ha sido puesto á disposicion del juez del Crimen de turno.

Solicitud atendida—En contestacion á la solicitud que elevaron por telégrafo los vecinos mas caracterizados de la villa de Melo, pidiendo la reposicion del antiguo administrador de Rentas señor Ibarlucea, trasladado á Treinta y Tres por órden del gobierno, el señor ministro de Hacienda ha pasado la comunicacion siguiente:

A Manuel Sáenz.—Melo.—Ruégole haga saber á los señores que junto con usted me han telegrafiado respecto al señor Ibarlucea, que espero poder complacer en breve las aspiraciones de ese comercio. Saludo atentamente.—FEDERICO R. VIDIELLA, ministro de Hacienda.

Don Fernando Torres—Se nos envian los siguientes datos biográficos sobre la vida política de don Fernando Torres, apropósito del proyecto de pension á este ciudadano que han presentado al Senado los señores Freire y Carve:

«Tomó las armas á los 18 años cuando la defensa de Montevideo, y combatió por ella hasta la batalla de Caseros. Fué citado en dos órdenes generales del ejército.

En 1853 fué diputado por Canelones á la doble Asamblea.

En 1854 fué electo diputado por el departamento de Montevideo, y tal estimacion obtuvo de la Honorable Asamblea, que fué designado por votacion unánime para formular el presupuesto general de la nacion, por haberse rechazado el del Poder Ejecutivo.

En el año 1870 cuando la guerra civil de Aparicio fué ministro de Gobierno, comandante en jefe de toda la guardia nacional de Montevideo y segundo jefe del ejército.

Todos podemos recordar su accion en esa época. Encontró á la guardia nacional reducida á cuatro batallones con 1.300 hombres, casi desmoralizados y minados por la desercion. Cubrió con ciudadanos las bajas de los batallones.

Retempló el espíritu público con sus medidas de gobierno y con su ejemplo; creó dos nuevos batallones, y en medio de la penuria general encontró elementos para equipar ó armar de nuevo casi todos los batallones, llevando á sus filas el entusiasmo que tan inspirados los hizo en los combates de los Tres Cruces, en la Union y en todas partes donde fué necesario su valor ó su abnegacion.—Y ese espíritu que sucedió en el pueblo y en el ejército, lo hizo sin permitir que en ningun acto de gobierno, ni en bandos, ni en proclamas, ni en las órdenes se excitasen los odios de partido ni los recuerdos de sangre del pasado, dando á la guerra un carácter de hidalguía que la hizo la menos sangrienta de nuestras revoluciones.

Tal vez entonces muchos le reprocharon esa moderacion que hoy todos aplaudimos, como que tanto ha contribuido á extinguir la saña y el furor de nuestras guerras civiles.

Durante la época en que formó parte del gobierno, no hubo cadalsos, ni ejecuciones, ni destierros, apesar de la tenacidad y duracion de la lucha.

Hoy todo oriental debe gratitud á esa firmeza inquebrantable que ahorró muchos males é hizo posible un avenimiento de partidos irreconciliables.—Entonces pareció á muchos debilidad lo que no fué mas que conviccion de patriotismo.

En el año 1878 fué diputado por Paysandú y presidente de la Cámara de Diputados.

En 1887 fué senador y durante tres años presidente del Senado.

Creemos que cincuenta años de servicios y de tales servicios valen la pena de que, como una recompensa y como una consideracion á esa probidad que en tales posiciones supo conservar pura, se le conceda al señor Torres, por resolucion espontánea del Cuerpo Legislativo, una pension que pruebe el reconocimiento que merece á la nacion una pobreza honorable.—*X.*»

Club liberal Francisco Bilbao—Plaza Cagancha núms. 35 y 37—La junta directiva de este Club, invita á los señores socios y al público en general á la conferencia que se celebrará mañana 21 del actual á las 8 y 1/2 de la noche:

El tema de la conferencia es «Extravíos sociales» y el conferenciante don José Puig y Roig.—Montevideo, 20 de Abril de 1894.—*El secretario.*

Taquigrafía—El próximo lúnes empezará á funcionar la clase pública y gratuita de taquigrafía, que establece el club Francisco Bilbao en su local de la plaza de Cagancha.

Dicha clase se dará los lúnes, miércoles y viérnes, no festivos, de 7 á 8 de la noche.

La matrícula queda abierta para cuantos deseen aprender tan útil arte.

EN LA ISLA DE FLORES

En Castillos

El jefe del lazareto de la Isla de Flores señor Pombo, ha informado telegráficamente al coronel Maró, sobre el estado en que se encuentran los cuarentenarios brasileros.

Estos han sido instalados en el tercer cuerpo del edificio y se manifiestan en general, satisfechos del alojamiento y la alimentacion.

Los enfermos tienen las necesarias comodidades. Existen algunos graves, sobre todo entre los heridos. Existen tambien algunos casos de pulmonía.

Otro telegrama, enviado por el jefe de sanidad de la isla, da la siguiente informacion sobre los heridos y enfermos:

Juan Cornelio herida de bala con fractura de clavícula; Crispin Machado pulmonía, gravísimo. Antonio Luis da Silva de bala; Manuel Pereda Suarez de bala y fractura del ante brazo izquierdo; José Luis dos Santos, herido de bala en el cuello; José Antonio Soto, herido de bala; Juan Damaceno, herido de bala, no extraída; Belermino Ricardo, pleuresía, Fortunato Alvarez, secreciones; Felipe Onorio, herido de bala; Maximiliano Souza, influenza; Benedicto Rodriguez, herido de bala; Prudencio Simon, herido de bala.

Mañana, á primera hora, saldrán los revolucionarios de cuarentena.

La Comandancia ha pedido ya al Hospital las camillas necesarias para trasladar á los enfermos, que se asistirán en este establecimiento.

—De mañana á pasado debe llegar á la Isla la chata que salió esta mañana á las 7 a. m. con rumbo á Castillos y á remolque del *Emperor*. En ella viene el resto de la expedicion, trescientos cincuenta hombres próximamente, que quedaron en la costa por falta de medios de traslacion.

—Sigue fondeada en la rada exterior la cañonera *General Artigas*, que vigila á los tres buques *Mindello, Afonso de Albuquerque* y *Pedro III*.

El «Aquidaban» á flote—Un telegrama de la *Agencia Havas* insertado en la seccion respectiva, comunica que hay probabilidades de que este buque brasilero sea puesto á flote.

Defunciones—Manuela Gomez, oriental, 7 años, calle Tacuarembó núm. 270.

Enrique Bernardelo, oriental, 2 1/2 meses, calle Cuareim núm. 270.

Nicolás Costantino, italiano, 56 años, casado, Hospital Italiano.

Gregoria Arecondo, oriental, 39 años, casada, calle Coronel Branzend núm. 53.

Celestina Fernandez de Silva, oriental, 23 años, casada, calle Defensa núm. 18.

Cárlos Garcia, oriental, 21 años, casado, calle Arenal Grande 45.

Concepcion Acuña, oriental, 39 años, soltera, calle Rivera núm. 331.

Domingo Barroso, brasilero, 60 años, casado, calle Emilio Reus núm. 24.

Vicente Acevedo, oriental, 2 horas, calle Treinta y Tres núm. 194.

Rosa Felix, brasilera, 9 meses, calle Concordia núm. 74.

Cármen Brionia, oriental, 25 dias, Asilo de Expósitos.

Azepita Martinez de Garcia, española, 63 años, viuda, calle 2.ª Rivera núm. 169.

Cárlos Bonagui, italiano, 47 años, casado, Hospital Italiano.

Sport—La animacion que reinó anoche en los remates del Jockey Club, para las carreras de mañana, demuestra el alto interés que ha despertado la feliz combinacion de las diferentes pruebas.

Hé aquí el resultado de esas cotizaciones:

Primera carrera—Premio Nelson—Tiro 1750 metros—Zig Zag 10, Alejandrina 10, Nelson 25, Torpedero 15, El Solo 5.—Total pesos 65.

Segunda carrera—Premio Trinchera—Tiro 1200 metros. Queen 108, Ravachol 60, Trinchera 20, Mireille 20, Góndola 8.—Total pesos 216.

Cuarta carrera—Premio Cañatay—Tiro 1000 metros—Celine 18, Colonia 3, Pavana 6, Petrolera 6, Fortuna 7.—Total 40 pesos.

Tercera carrera—Premio Treinta y Tres.—Tiro 2.100 metros.—Mandarin 12, Centauro 21, Bourget 24, Alejandro y Mistral 36, Dictador 126, Atrevido 36, Colon 78, Danton 24, Casete y Explosion 42, Prisionero 24, Chapleau 60, Matinero 90, Huracan 54, Libertad 234.—Total pesos 890.

Quinta carrera.—Premio Stiletto.—Tiro 2.000 metros.—Combate 30, Carnot 63, Colibrí 12, Delfin 6, Exceso 24, Devota 15, Honora 18, Stiletto 15, Profeta 12.—Total pesos 205.

Accidente—Fué desembarcado del vapor aleman *Mamburg* y trasladado al Hospital Inglés el marinero Pedro Parthen, que hallándose en la carbonera del buque, tuvo la desgracia de que se le cayera encima una bolsa de carbon.

Las contusiones no ofrecen gravedad.

Proyecto aplazado—Se ha resuelto aplazar por un año la creacion de la tercera sala del Tribunal de Justicia.

La razon á que se debe este aplazamiento es, á lo que parece, el extraordinario recargo que pesaria sobre el presupuesto, con el aumento de $ 80.000 anuales de gastos.

Conforme la mayoría de la Cámara en esta resolucion, la Comision no expidió su informe para evitar una discusion estéril, y aplazado el proyecto han quedado tambien aplazados los innumerables candidatos que soñaban para ocupar los nuevos puestos.

Regreso de la comitiva oficial—Es esperada esta noche la cañonera *General Suarez* de su viaje á la Agraciada.

En las fiestas que se celebraron en ese histórico lugar estuvo representado el batallon 1.° de cazadores, actualmente destacado en Paysandú y Salto, por su banda de música y un piquete.

Concurrió tambien una comision de caballeros de la sociedad de Paysandú.

Noticias de policía—Don Atilio Lanza comunicó ayer al comisario de la 2.ª seccion, que á las 9 de la mañana y en momentos que transitaba por la calle Juncal fué mordido por un perro un hermano suyo llamado Horacio.

Anoche entró un individuo al café Perla Jerezana establecido en la calle Buenos Aires núm. 295, y sin causa justificada dió una bofetada á la camarera María Rus.

Despues huyó. La policía no ha dado con él.

—El comisario de la 2.ª seccion remitió á varios ladrones conocidos, convictos y confesos de ser los autores de varios robos cometidos últimamente en diferentes casas.

—El mismo comunicó haberse producido un principio de incendio en la habitacion que ocupa José Arares en la casa Policía Vieja núm. 14.

El fuego fué sofocado inmediatamente. Las pérdidas son insignificantes.

—D. José T. Rachetti, domiciliado en la calle Durazno núm. 275 ha sido víctima de los ladrones, que le sustrajeron, de una casa de su propiedad, situada en la calle Soriano núm. 212, varias bombas, mangas y aparatos de gas.

—Don Manuel J. Otero fué insultado soezmente por una mujer, y ésta fué remitida al Cabildo por el comisario de la 6.ª seccion policial.

—Está preso Ginés Bello, que dió de golpes á su consorte Elisa Rodriguez.

No le causó contusion alguna.

Este marido *sui-generis* vive en la calle Sarandí esquina Colon.

—El guardia civil José M. Reyes prendió á un individuo que promovió escándalo en el almacen de Ramon Alvarez, calle Colonia esquina Municipio.

El hombre acompañó al celador sin aparente resistencia, cuando de pronto sacó una daga y le tiró una puñalada feroz. Reyes, apenas tuvo tiempo para sacar el cuerpo y atajar el golpe con el brazo, donde recibió una herida de alguna consideracion.

El heridor fugó pero pronto fué alcanzado por el celador herido, que no sin gran trabajo y despues de mucho razonar con el machete, logró reducirlo á prision.

—Jugaba con una pistola cargada un niño, hijo de don Cleto Miranda, comisario de la 9.ª seccion. Salió el tiro y la bala le causó una muerte instantánea incrustándose en el cráneo.

—El jefe de la policía de investigaciones coronel Paravis, ha recibido una comunicacion telegráfica de Buenos Aires, anunciándole haber sido aprehendido en Buenos Aires un individuo á quien se supone autor ó cómplice en el robo de que fué víctima últimamente la familia Faccio.

Se sorprendió al individuo vendiendo los objetos robados.

Comprobada la identidad del personaje, se solicitará su extradicion.

—Un guardia civil encontró ayer á un individuo llamado Bartolo, tirado sobre la vereda, en la calle Nicaragua. Lo creyó muerto. Pero *estudiado* el hombre mas de cerca, averiguó que su inmovilidad era debida á una descomunal borrachera.

—Norberto Guarino transitaba ayer en un wagon del tranvía del Norte.

Intentó bajarse en la calle Buenos Aires casi esquina Colon y lo hizo de tan mala manera, aunque

---

EMILIO ZOLA — 5

LOURDES

(Derechos de traduccion y publicacion adquiridos por «La Nacion» de Buenos Aires)

En la estacion de Sainte-Maure prodújose un bullicio que por un instante llamó la atencion de Pedro, quien pensó en alguna crisis, en un nuevo desmayo. Pero los semblantes de dolor con que tropezó su mirada eran los mismos, todos conservaban la misma expresion contraida, á la espera ansiosa del socorro divino, tan lento en acudir. Sabino trataba en vano de colocar sus piernas; el hermano Isidoro exhalaba un gemido continuo de moribundo y la señora de Vêtu presa de un terrible acceso, devorado el estómago, no se movía, apretados los labios, descompuesta la faz, negra y atroz. Era la señora de Jonquière que, limpiando una vasija, habia dejado caer el lebrillo de zinc y el incidente, á pesar de los sufrimientos, hizo reir á los enfermos, almas sencillas, pueriles por virtud de sus tormentos. En el mismo momento sor Jacinta, que tenia razon al llamarles sus hijos, mandándoles con una simple palabra, hizo rezar de nuevo el rosario, esperando el Angelus que no debia ser entonado sino en Châtellerault, segun programa. Sucediéronse los Ave é invadió el vagon un murmullo, un confuso balbuceo que se perdia entre el ruido de los herrajes y el rumor de las ruedas.

Pedro tenia veintiséis años y era sacerdote. Pocos dias antes de ordenarse le asaltaron tardíos escrúpulos,—la sorda conciencia de que se comprometia sin haberse interrogado resueltamente. Es que habia evitado hacerlo, y vivia aturdido por su resolucion, creyendo haber cortado en él toda humanidad, como con un hachazo. Su carne habia muerto con la inocente novela de su infancia, aquella blanca niña de cabellos de oro que no podia ver ya sino acostada en su lecho de enferma, muerta la carne, como la suya propia. Habia hecho el sacrificio de su razon, lo que entonces creyó fácil, esperando que bastaria quererlo para no pensar. Despues fué tarde ya, é imposible retroceder en el último momento; y si en la hora de pronunciar el último solemne juramento sintióse agitado por un secreto terror, por un pesar indeterminado é inmenso, todo lo olvidó despues, divinamente recompensado su esfuerzo el dia en que dió á su madre la gran alegría, tanto tiempo esperada, de oirle decir su primera misa. Aun veía á su pobre madre, en la pequeña iglesia de Neuilly, elegida por ella misma, y donde se celebraron los funerales de su padre; creia verla en aquella mañana fria de Noviembre, casi sola en la capilla sombría, arrodillada, con las manos en el rostro, llorando sin cesar mientras él alzaba la hostia. Era aquélla la última felicidad de la anciana, cuyos dias transcurrían tristes y solitarios, sin ver á su hijo mayor que se habia ausentado dominado por otras ideas, rompiendo toda relacion de familia en cuanto supo que su hermano se entregaba á la Iglesia. Se decia que Guillermo, químico de gran talento como su padre, pero dado á veleidades revolucionarias, vivia en una casita apartada, donde se aplicaba á peligrosos estudios sobre las materias explosivas, y hasta se añadia,—lo que acabó de romper todo vínculo entre él y su madre, tan piadosa y tan correcta,—que vivía maritalmente con una mujer, salida no se sabía de donde. Pedro, que le habia adorado de niño, como á un hermano paternal, bueno y cariñoso, hacía tres años que no le veía.

De pronto sintió Pedro que se le oprimia horriblemente el corazon: habia visto á su madre muerta. Tambien fue un rayo, una enfermedad de tres dias apenas, una desaparicion brusca, como la de la señora Guersaint. Un dia, despues de una desenfrenada carrera en busca de médico, la halló muerta durante su ausencia, inmóvil, blanca; desde aquel dia guardaron sus labios la impresion helada del último beso. No recordaba Pedro lo demás: la velada, los preparativos, el convoy. Todo se habia perdido en la obscuridad de su atontamiento,—un dolor tan atroz, que creyó morir, agitado al volver del cementerio por un temblor y presa luego de una fiebre que durante tres semanas lo tuvo delirando, entre la vida y la muerte. Guillermo acudió á verle, le asistió y se ocupó despues de los intereses, dividiendo el pequeño haber. Le dejó la casa y una modesta renta, tomó él mismo su parte en dinero y en cuanto le vió fuera de peligro, se marchó, desapareciendo nuevamente en lo ignorado. ¡Qué convalecencia, en el fondo de la casa desierta! Pedro no habia hecho nada para detener á Guillermo, comprendiendo que habia un abismo entre los dos. Al principio le hizo sufrir la soledad. Despues le pareció que era dulce, en efecto, aquel inmenso silencio de la casa, adonde no llegaban los ruidos de la calle, á la sombra discreta del estrecho jardin, donde podia pasar dias enteros sin ver alma viviente. Su refugio era sobre todo el antiguo laboratorio, el gabinete de su padre, cerrado cuidadosamente hacía veinte años por su madre, como para confinar en él un pasado de incredulidad y de perdicion. Quizá, á pesar de su dulzura y de su respetuosa sumision al pasado, habria concluido la anciana por destruir papeles y libros, si la muerte no la hubiera sorprendido. Pedro hizo abrir las ventanas, limpiar mesa y biblioteca y se instaló en el gran sillon de cuero, donde pasaba horas deliciosas, como regenerado por la enfermedad, vuelto á la juventud, gustando en la lectura de los libros que le caian á la mano un extraordinario placer intelectual.

Durante aquellos dos meses de lento restablecimiento, no recordaba haber recibido más visitas que las del doctor Chassaigne, antiguo amigo de su padre, médico de valor real, encerrado modestamente en su papel de práctico, sin más ambicion que curar. Habia asistido en vano á la señora de Froment; pero se jactaba de haber salvado al jóven sacerdote de un estado muy comprometido. De tiempo en tiempo iba á verle, le conversaba, le distraia hablándole de su padre, el gran químico, de quien recordaba interesantes anécdotas, detalles inspirados todavía en una ardiente amistad. Poco á poco en su lánguida debilidad de convaleciente, el hijo vió erguirse una figura adorable de sencillez, de ternura y de franqueza:—su padre, tal como era, y no el hombre de ciencia severa que habia imaginado oyendo á su madre. Jamás le enseñó ésta otra cosa que respeto por aquel caro recuerdo. ¿No era entonces el incrédulo, el hombre negacion que hacía llorar los Angeles, el impío que contrariaba la obra de Dios? La vision sombría, el espectro de condenado que vagaba, por la casa, se convertía en clara luz risueña, en un trabajador hechizado por ansias de verdad, que no buscó jamás otra cosa que el amor y la felicidad de todos. El doctor Chassaigne, nacido en el fondo de una aldea de los Pirineos donde creian en brujas, se habria inclinado más bien del lado de la religion, aunque en cuarenta años que llevaba de Paris no hubiera puesto jamás los pies en una iglesia; pero su certidumbre era absoluta: si habia un cielo en alguna parte, Miguel Froment se hallaba allí, en un trono, á la diestra del buen Dios.

Pedro experimentó de nuevo, en pocos minutos, la espantosa crisis que lo habia sacudido durante dos meses. No era que hubiera encontrado en la biblioteca libros de discusion antirreligiosa, ni que su padre, cuyos papeles clasificaba, hubiese salido alguna vez de las investigaciones científicas del sabio. Pero poco á poco, á su pesar, se hacía la luz científica, se sucedian fenómenos comprobados que demolian los dogmas y no dejaban en él ninguno de los hechos en los cuales debia creer. Parecia que la enfermedad lo habia transformado, que comenzaba á vivir y á aprender, que todo era nuevo en aquella dulzura física de la convalecencia, en aquella debilidad que prestaba á su cerebro penetrante lucidez.

En el seminario habia refrenado siempre, por consejo de sus maestros, el espíritu de exámen y su necesidad de saber. Mucho le sorprendia lo que se le enseñaba; pero conseguia consumar con su razon, el sacrificio que se exigía de su piedad. Y hé aquí que toda la laboriosa armazon del dogma, se desmoronaba ante la rebelion de la razon soberana que reclamaba sus derechos y que no era posible hacer callar. La verdad hervia, se desbordaba con tan irresistible empuje, que Pedro comprendió que ya no le seria posible rehacer el error en su cerebro. Era el momento de la ruina de la fé, total é irreparable. Si habia podido matar en él la carne, renunciando á la novela de su juventud, si se sentia dueño de su sensualidad al punto de no ser ya un hombre, sabia ahora que el sacrificio imposible seria el de su inteligencia. Y no se engañaba; era su padre que renacia en el fondo de su ser, que triunfaba en la dualidad hereditaria, dominada tantos años por su madre.

La parte superior de su cara, la frente recta, parecia alzarse mas, mientras se perdian la barba fina y boca delicada.

Pedro sufria, dominado por la tristeza de no creer por el deseo de creer nuevamente, sobre todo á ciertas horas del crepúsculo, cuando despertaban su bondad y su ansia de amor; y era menester que llegara la lámpara, que viera el infeliz á su alrededor y dentro de sí mismo para recobrar la energía, la fuerza del mártir, la voluntad de sacrificar todo á la paz de la conciencia.

Entonces se declaró la crisis. Era sacerdote y no creia. Un abismo sin fondo acababa de abrirse bruscamente delante de sus pasos. Era el fin de su vida, el hundimiento total, la catástrofe. ¿Qué haria? La probidad elemental le ordenaba arrojar la sotana y confundirse con la humanidad; pero habia visto sacerdotes apóstatas y los habia despreciado. Uno que conocia, casado, le repugnaba. Sin duda esto no era sino un resto de su larga educacion religiosa. Quizá tambien se sentia demasiado señalado, demasiado diferente de los demas, y temia mostrarse torpe é incómodo en medio de ellos. Puesto que lo habian quitado su calidad de hombre, se hacía á un lado, escudándose en su doloroso orgullo.

Despues de dias de angustia, de luchas incesantes en que se debatian su deseo de tranquilidad y las energías de la salud recobraba, tomó la resolucion heróica de seguir siendo sacerdote y sacerdote honesto, creyéndose con fuerzas para tanta abnegacion. Si no habia podido abatir el cerebro, habia dominado la carne y estaba seguro de respetar su voto de castidad.

Esto era lo inquebrantable, la vida pura y recta que tenia la absoluta seguridad de vivir. ¡Qué importaba lo demás si era el único en sufrir, si nadie en el mundo sospechaba las cenizas de su corazon, el derrumbamiento de su fé, la atroz mentira en que agonizaria! Su firme apoyo seria su honestidad, cumpliria su oficio de sacerdote como honesto, sin romper ninguno de los votos pronunciados y continuando segun los ritos, su empleo de ministro de Dios, predicaría, consagraría en el altar, distribuiría entre los fieles el pan eucarístico. ¿Quién osaría reprocharle como un crimen la pérdida de la fé, si alguna vez llegaba á conocerse aquella gran desgracia? ¿Acaso podian pedirle mas: su vida entera atada á un juramento, el respeto por su ministerio, el ejercicio de todas las virtudes sin la esperanza de una recompensa futura?

Así fué tranquilizándose, firme y erguida la cabeza, con la grandeza desolada del sacerdote que no cree y que continúa velando por la fe de los demás. Y no era el único, seguramente; él sospechaba la existencia de hermanos, de sacerdotes roídos por la duda, que permanecian fieles al altar, como soldados sin patria, pero con el valor de hacer brillar la divina ilusion sobre las multitudes arrodilladas.

(Continuará).

con tanta suerte, que cayó al suelo sin producirse lesion alguna.

Casi, casi; le pasa el tren por encima.

—La policía de seguridad tuvo conocimiento de que han llegado de Buenos Aires,los moldes y herramientas necesarias para la fabricacion de monedas falsas de 50 cents. 1 $, y parece que los falsificadores solo esperan el momento oportuno para lanzar á la plaza todo un cargamento de estaño con apariencias pretensiones de plata.

El empleado Salvador Russo, de la policía de seguridad, sigue la pista á los ladrones, y á lo que se dice, la policía tiene ya acerca de ese informaciones de importancia que hacen esperar fundadamente su captura.

—Hoy han sido remitidos por la Jefatura Política al Juzgado Correccional los cinco ladrones autores del importante robo efectuado, dos dias hace, á expensas de la mujer Ana Arena.

Las declaraciones de don Domingo Stopeane, domiciliado en la calle Camacuá núm. 25, fueron las que pusieron á la policía sobre la buena pista.

—La policía de investigaciones prendió ayer á un individuo, de apodo *Buona Roba*, presunto autor de un robo consistente en dinero y alhajas, del que fué víctima una señora domiciliada en la calle Durazno número 162.

Prévias las declaraciones que prestará en la Jefatura, será pasado hoy á disposicion del juez competente.

—Se ha hecho una nueva detencion de cacos, que venian de Buenos Aires con la santa intencion de radicarse entre nosotros.

La policía les echó el guante, cuando aún no habian desembarcado de uno de los vapores de la carrera.

Hoy se les dará gratis el pasaje de vuelta.

Cambios—Buenos Aires, 19—La tendencia general de los negocios de cambios sobre los mercados europeos, es mas bien de flojedad. Sin embargo, podemos constatar una operacion de 150.000 francos sobre Paris directo, realizada entre particular y un Banco de esta capital y para entregar en todo el mes de Mayo, á 5.02 francos: ayer á última hora cerraba el mercado con tomador bancario á 5.00 francos. Tambien sobre Paris se han colocado ayer en un Banco del vecino mercado uruguayo 100.000 francos en letras bancarias endosadas por particular de Buenos Aires, á tipo reservado.

Se dijo con fundamento que un fuerte establecimiento bancario tomó letras sobre Lóndres por valor de 70.000 libras esterlinas, de los que veinte mil pertenecen á una casa importadora y el resto á otras, entrando el gobierno de la Nacion por una fuerte partida: tipo del cambio, 47 3/4 peniques y lo demás á 47 11/16.

Los Bancos principales del mercado, bajaron despues de estas operaciones el tipo del cambio á 47 1/2 peniques. En cambio sie han solamente conocemos de última hora algunos lotes negociados entre Banco y particular entre 4 05 y 4 06 marcos, lotes pequeños de 50.000 marcos el mayor.

Sobre el Brasil se nota mas animacion desde hace dos dias, lo mismo que en los negocios: hoy hay girador bancario á 25.500 reis. Los primeros despachos telegráficos de Rio informan que esta mañana el cambio sobre Lóndres subió allí á 9 3 1/2 peniques los mil reis.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Lluvia—Cantidad de agua caida en milímetros de altura en las siguientes localidades, segun las observaciones hechas á las 9 a. m. del dia de ayer:

En Montevideo, 15 4 milímetros; San José, 69 8; Florida, 32.2; Santa Lucía, 33.9; Canelones, 32.8; La Cruz, 51.0; Porongos, 62 7; Fray Bentos, 28 4; Mercedes, 25.5; Paysandú, 37.0; Maldonado, 10.5; Cuchilla Pampa, 34 0; Guaviyú, 1 5; Salto, 16 9.—Estacion Central, 20 de Abril de 1894.

Declaracion—Con fecha de ayer se presentaron los agentes de los señores Wilson Sons y C.ª en representacion del capitan del vapor inglés *Orcana* y declararon: Que estando en la noche del dia de ayer entregando la carga que para este puerto conducía, entrando á una lingada de sacos de garbanzos marca R. R. chocó ésta contra la borda de la lancha á causa del mal tiempo que reinaba, cayendo al agua un saco no pudiendo salvarlo á pesar de los esfuerzos hechos para ello y vienen con la presente á protestar contra este caso de fuerza mayor.

Es cuanto tienen que declarar y la firman ante mí.—Por Wilson Sons y C.ª, *A. Harley—S. Fazzio*, jefe de punto.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 6; militares, 3; mujeres, 6; total: 15. - Orientales, 8; argentinos, 2; españoles, 2; brasileros, 2; portugueses, 1; total: 15.—Salieron de alta: Civiles, 9; militares, 1; mujeres, 7; total: 17.—Orientales, 12; españoles, 1; franceses, 1; italianos, 2; norte-americanos, 1; total: 17.

Existencia de enfermos hoy 20:—Civiles, 259; militares, 52; mujeres, 101; total: 412.

El cura Kneipp—Hace algunos dias que no se habla en Roma mas que del célebre cura, convertido en doctor célebre ó curandero de enfermedades graves por medio del agua, pan negro y legumbres.

El mismo Leon XIII dícese que ha llamado al cura Kneipp.

La impresion ha sido muy viva entre las personas que rodean al Papa cuando se ha sabido que éste había, despues del consejo del decano del Sacro Colegio, llamado al cura Kneipp al Vaticano y pedídole consulta, decidiendo seguir su tratamiento.

—¡Charlatan Satanás!—gritó un prelado de alta categoría. - ¡Va á matar al Papa con su sistema!

El hecho es—contestó otro—que no es á la edad de Leon XIII cuando se atreve uno impunemente á tales aventuras que se sirva uno de armas de dos filos.

Para tranquilizar algo á las personas del Vaticano y al público que á cada instante pedía informaciones, parece que un íntimo del Pontífice ha contado las cosas tal como sucedían.

Desgraciadamente, el cardenal Mónaco La Valletta no ha experimentado alivio ninguno despues del tratamiento del doctor Kneipp, ¡por el contrario! Pero por un instante le pareció haber sentido cierto alivio en sus sufrimientos, y con la mejor intencion creyó de su deber recomendar á Leon XIII al cura curandero.

El papa que sufre hace tiempo dolores muy agudos en el vientre y en la rodilla izquierda, pidió á Kneipp que se trasladase al Vaticano.

El cura declaró que bastarian algunas fricciones de agua fria para curar la rodilla enferma, y que los dolores del estómago no resistirian el régimen del pan negro.

El cura empezó. Kneipp ha contado que no había visto jamás unas piernas tan flacas como las de Leon XIII. Practicó igualmente fricciones sobre el vientre, todo sin alivio para el enfermo. En cuanto á los dolores de estómago, el uso del pan negro no hizo mas que agravarlos.

Durante el tiempo de la curacion por medio del agua fria y del pan negro y legumbres, la inquietud crecia entre los íntimos del papa, y algunos cardenales decidieron intentar una conferencia con el secretario de Estado en el Vaticano.

Manifestaron á éste sus temores y rogaron al cardenal Rampolla que usase toda su influencia para que Leon XIII abandonase el tratamiento, que á su edad no podía serle sino muy peligroso, tanto mas habiendo circulado el rumor que Kneipp insistia en que Leon XIII se abrigase mas con franela.

El secretario de Estado, á pesar de todo su cariño hacia el Papa, dudó mucho tiempo, constándole que Leon XIII no obedece mas que á sus propios consejos, y no quiere que nadie se mezcle en sus asuntos.

Sin embargo, una mañana, revestido de todo su valor, comunicó al Papa las aprensiones generales.

La ocasion era propicia, porque el Papa estaba mal dispuesto contra Kneipp, porque el tratamiento no daba ningun resultado. Rogó al cura que suspendiese sus visitas causando esto mucha alegría á todos los del Vaticano.

El decano del Sacro Colegio ha renunciado igualmente al tratamiento por el agua, que no producia ningun alivio.

Kneipp ha debido experimentar con este doble fiasco una amarga desilusion; porque, recientemente, el 20 de Febrero último escribía á la superiora de las Dominicanas de Worishoff en Baviera:

«El Papa me ha recibido como yo no lo había sido jamás. Me estreché la mano durante un cuarto de hora, insistiendo para que me quede en Roma hasta la fecha del aniversario de su coronacion.»

El dia 23 de Febrero otra carta dirigida á la misma superiora:

«Hoy he hecho una visita al Papa que ha durado cerca de una hora Leon XIII ha sido para mí una persona agradabilísima.»

Detalle curioso: cuando el cura Kneipp hizo la primera visita al Papa, con gran estupefaccion de éste le tocó la oreja...

—¿Qué hace usted?

—Santo Padre, es necesario que me asegure si su Santidad puede seguir mi tratamiento.

—?

—Para esto, debo saber, antes que todo, si la sangre afluye bien en la oreja...

Telégrafo Nacional—Agua caida en San Eugenio, 70 milímetros; id., id., id. Rivera, 58.00; id., id., id Paso de los Toros, 23 id.

Dia 20 - 8 a. m.—Nublado y fresco en Isla de Flores, Central, Piedras, Guadalupe, Santa Lucía, Durazno y Trinidad.

Nublado y frio en Paso de los Toros, Cármen, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, San Máximo, Corrales y Cuñapirú. (Anoche llovió en estas estaciones)

Ventoso amenazando lluvia en Rivera y Cuchilla Negra.

Nublado en Santa Rosa, Colonia, Carmelo, Conchillas, Palmira, Dolores y Soriano.

Bueno en San Eugenio, Meneses y Cuaró.—Garúa en Florida.

Ayer llovió á intérvalos en San Eugenio.

La lluvia de anteanoche fué general en toda la línea.

—Líneas bien.

La telefonía á larga distancia—Cuando se hicieron con buen resultado los ensayos para establecer el servicio telefónico entre Nueva York y Chicago, resonó un aplauso dado por cuantos siguen con interés la marcha de las conquistas del hombre sobre la naturaleza. En realidad había motivo para sentir orgullo de este triunfo que ha puesto al habla, materialmente á millares de kilómetros de distancia, á personas residentes á novecientas millas de distancia.

Esto, aunque mucho, no satisface las aspiraciones del hombre, naturalmente insaciable, y la tendencia actual, que se lleva no tardó mucho tiempo en ser un hecho práctico, es el establecimiento de la telefonía trasatlántica.

La principal dificultad técnica con que se tropezaba, y que se creía insuperable, era el producir hilo de transmision tan largo y al mismo tiempo de tal extravasacion á pérdida del fluido.

Por fortuna, conócese desde hace años, segun parece, un hilo de estas condiciones, bien que á nadie hasta ahora se le haya ocurrido aplicarla á las comunicaciones telefónicas. Es simplemente un hilo cubierto por una capa de cobre, y desde 1883, viénese empleando por una compañía telegráfica del Oeste (en los Estados-Unidos) con excelente resultado, así por lo que se refiere á la resistencia como en lo relativo á la rapidez de trasmision.

Mr. William H. Eckert, director general de la *Metropolitan Telegraph and Telephone Company*, de la gran República americana, ha tenido la idea de ensayar este hilo para las comunicaciones telefónicas.

Establecido para ello en las inmediaciones de Plainfield (Nueva Jersey, una línea de milla y media de largo, formada por un solo hilo de acero, cubierto de cobre y sin ninguna capa aisladora, hilo que pasaba sobre un campo húmedo y cruzaba las aguas de un riachuelo. Por este hilo pudóse hablar de un extremo á otro de la línea, sin perder palabra y pasar de hablarse en voz bastante baja; y es de notar que durante la conversacion, y sin que ella fuera interrumpida, pasó sobre el alambre una carreta cargada de piedras.

El excelente resultado de este y otros experimentos hace creer á Mr. Eckert que es posible establecer comunicaciones telefónicas entre el viejo y el nuevo mundo, por medio de un alambre de acero recubierto de cobre. Por un hilo de esta clase, que sería un excelente conductor, podrían transmitirse, á juicio de Mr. Eckert, hasta cincuenta palabras por minuto; con los cables actuales lo mas que se puede transmitir son veinte palabras por minuto.

Los albañiles en huelga—Segun una circular repartida profusamente en Buenos Aires entre el gremio de albañiles, estos deberán declararse en huelga.

Las causas de esta resolucion, son á nuestro juicio, de poca importancia, y bien podrian desaparecer, nombrando patrones y oficiales que se entiendan al respecto.

Segun los obreros albañiles, con algunos de los cuales habló un cronista, explican la extrema resolucion que han tomado de abandonar el trabajo desde hoy, diciendo que en el mes de Enero los patrones aceptaron y firmaron un compromiso, por el cual se fijaban las horas de trabajo en esta forma:

Los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, de 6 á 11, y de 2 á 7.

Setiembre, Octubre, Febrero y Marzo, de 6 á 11 y de 1 á 6.

Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto, de 7 á 11 y de 12 1/2 á 5.

Este compromiso fué respetado en un principio, pero en estos dias, la mayor parte de los empresarios de obras les han exigido mayor trabajo, negándose á respetar el compromiso que contrajeron, por cuya causa se declaran en huelga, dispuestos á no trabajar sino en las condiciones estipuladas.

Algunos de los patrones, ó empresarios de obras con los cuales tambien hemos hablado, no dan ninguna importancia á la huelga, y creen que los operarios, en su mayor parte, continuarán trabajando.

Manifiestan que efectivamente es cierto que en su mayor parte, firmaron el compromiso á que aluden los albañiles, pero que convencidos que el trabajo en esas condiciones, por lo que respecta á los meses de Abril y Agosto, en que los operarios pretenden trabajar tan solo de 7 á 11 y de 12 1/2 á 5, ó sean 8 1/2 horas, resulta muy poco, solo piden que se aumente una hora mas, es decir, de 6 1/2 á 5 1/2 de la tarde están dispuestos á aceptar el horario de los demás meses.

En el impreso repartido por la comision de la Sociedad de Obreros Albañiles,se hacen cargos á los constructores por la falta de cumplimiento del compromiso contraido, se les acusa de quererlos recargar con un trabajo demasiado pesado, y se termina pidiendo disculpa por la resolucion que han tomado declarándose en huelga.

El desarme en Europa—Propuesta de Guillermo II—Hechos contradictorios—Será ó no será verídica la iniciativa que se ha atribuido á Guillermo II sobre el desarme. No nos sorprendería que mañana ó otro dia fuese desmentida y considerada como el entretenimiento del corresponsal del diario francés que la ha trasmitido para dar un golpe y llamar la atencion sobre sí mismo y su periódico, ó como una simple invencion, si es que no se acaba por encontrar en el rumor propósitos y fines ocultos que asombrarán al mismo inventor de la falsa noticia. Hay en la diplomacia, como en el desempeño de las tareas periodísticas, como en las mismas empresas telegráficas, misterios que solo descubren y comprenden los que están muy interiorizados en su vida, los que conocen sus procedimientos.

Pero confírmese ó no la carta de Guillermo II al czar, haya ó no haya existido la propuesta de desarme; no será menos cierto por esto, como lo hemos dicho en otra ocasion, cuando circuló la misma noticia del desarme, que tambien debía efectuarse por iniciativa de Guillermo II, no será menos cierto que en el fondo no se piensa en tal cosa, que no la quieren los que han de efectuarla y menos que ninguno el emperador de Alemania, y que en vez de pensar en el desarme se piden y votan en todos partes considerables sumas para nuevos armamentos.

Sería curioso que mientras un demócrata de abolengo republicano como Crispi riñe batallas parlamentarias para oponerse á las economías militares, creyendo necesarios los armamentos, un soberano casi autócrata como Guillermo II, que considera de origen divino sus derechos, tomase iniciativas para el desarme. Si efectivamente Guillermo II ha hecho la propuesta, la ha hecho con la seguridad de que no sería aceptada, llevado, quizás, por esa exuberancia de accion, ese afan de notoriedad que no le permite un momento de reposo y que lo induce á viajar continuamente de uno á otro país, de una á otra provincia; pero si se tratase de llevarla á la práctica sería el primero en oponerse y resistirla.

¿Acaso hay nacion donde los armamentos sean tan poderosos como Alemania y donde haya sido preciso sostener luchas tan vivas, vencer tantas resistencias para aumentarlos continuamente? Por eso Guillermo II proponiendo el desarme nos hace el efecto de un gran bebedor que propusiese la destruccion de las viñas, ó de un propietario que aconsejase la destruccion de sus campos, ó de un médico que pidiese la desaparicion de las enfermedades.

El desarme, cuya necesidad es cada dia mas grande, resultando cada dia mas insoportable la paz armada vendrá algun dia impuesto por una guerra desastrosa ó por circunstancias extraordinarias, crisis revolucionarias, conflictos sociales; pero no serán los monarcas los que espontáneamente se encarguen de realizarlo.

Muy al contrario, puede temerse que aquel dia empiece para las monarquías, si llegan incólumes hasta entonces, un período de decadencia que las lleve á su ruina y desaparicion.

No son prosaicos—Un poeta norteamericano se ha entretenido en formar una curiosa estadística de los trabajos dados á luz por sus colegas durante el año pasado y si son exactas las cifras que publica no hay motivo alguno para considerar prosaicos á los yankees sino todo lo contrario. Segun el señor Carleton, que es el poeta en cuestion, durante el año 1893 se han publicado en los Estados Unidos nada menos que 2:888.954 obras poéticas de todas clases y categorías, siendo mas curiosos todavía los temas que han elegido sus autores. En efecto, 254.321 se dedicaron á cantar la primavera; 93.371 la desesperacion; 10.854 el desconten to; 864 la esperanza; 121 321 las impresiones del alma; 354 el deber ajeno y solo una el deber propio.

Lo que puede una subasta—En uno de los salones de subastas públicas que tanto abundan en Londres, se vendió hace poco un huevo procedente de un ave cuya raza se ha extinguido, alcanzando un precio fabuloso. El huevo en cuestion mide cuatro pulgadas de largo y presenta en su superficie, que es de un color blancuzco, algunas manchas oscuras, no teniendo en suma nada de particular; pero parece que los inteligentes le dieron gran mérito á causa de su rareza y de proceder de una célebre coleccion que posee en Meurthe (Francia) el baron de Haussonville. La primera oferta que obtuvo en la subasta fué de 2.500 pesetas, pero subieron rápidamente los licitadores hasta la cantidad de 8.000 pesetas, á cuyo precio fué adjudicado. El afortunado poseedor de tan extraño como caro objeto, es Sir H. V. Crewe.

Páginas para las damas—La moda primaveral—Tej dos en boga—Los encajes—Cintas y corseletes—Para las madres—Peinados, pañuelos y sombreros.—Seguramente no extrañarán nuestras queridas lectoras que, poco ganosas de aventurar noticias respecto á novedades, solo cuando conocemos con seguridad las corrientes del gusto, nos ocupemos á grandes rasgos de los rumbos emprendidos por la risueña y naciente moda primaveral. El raso de dos caras, el paño sumamente delgado, la lanilla, el *moiré* y el terciopelo, son los tejidos indispensables para interpretar las grandes creaciones del buen gusto. Y estas telas no ofrecerian seguramente atractivo por lo mismo que ha tiempo vienen usándose, si el capricho inagotable de la época moderna, no las transformara de momento y por cierto de un modo ventajoso. El raso de dos caras, y como es natural, combinacion armónica de dos tonos, resulta precioso para todo traje elegante, pues su brillo y lo suave de su tejido, hermanando los matices gris-azul con blanco plata, verde lila con coral y castor. Desde luego en la eleccion de tonos precisa atenerse á los diferentes tejidos para que son destinados los trajes; esto es de sentido comun, por eso no insistimos sobre el particular, ponemos unicamente de relieve que lo fresco, lo risueño, lo claro en matices, informará cuantos caprichos ponga en boga la voluble y antojadiza primavera.

∴

En su expresion mas modesta, la moda de la estacion quee mpieza se decide por las lanillas, sarga ó mezclilla, prefiriendo tambien la flexible lana llamada Alpina y la que conocemos con el nombre de lana *tourisle*, á cuadros, en tonos no muy vivos, tendiendo quizá á la propia circulacion de los descoloridos géneros escoceses. Solo en el caso de que se quieran aplicar combinaciones de subido precio, las elegantes madrileñas recurren al *moiré*, al crespon de la China, á los brochados de sedo y á los cañamazos. Lo corriente estriba en combinar dos telas, de iguales pretensiones, pero en diferentes tonos.

∴

Iniciase apenas el buen tiempo, queridísimas lectoras mias, y el encaje vuelve á recobrar como supremo recurso de las personas elegantes, empezando por los caballeros, que tienden á establecer el uso de los antiguos vuellillos en las bocamangas—resurreccion harto discutible todavía y acaban do por las damas, que nunca prescindieron en absoluto de eso vaporoso é ideal adorno tan en armonía con su poética figura. No cabe género ninguno de duda: volverán á usarse con entusiasmo los encajes, y y hemos visto ya modelos de trajes primaverales que los ostentan en lindísimas chaquetas de terciopelo, pero puestos, no flotantes como los volantes, sino á modo de galon, sumamente tendidos.

∴

Dijímos en una de nuestras anteriores crónicas, que las cintas tendian á recobrar el perdido imperio y así es en efecto; los más acreditados comercios de novedades las ostentan en sus escaparates con profusion, tornasoladas unas, sobresalen las de cuadros y rayas. Entre ellas sobresalen las de *moiré* negro, anchas de tres centímetros, que están destinadas á suspender del cuello un medallon ó cualquier dije de joyería. Lo antiguo vuelve, dice la gente, y nunca como ahora se ha puesto en evidencia esta verdad. Dentro de muy poco los medallones y colgantes relegando al fondo de los destuidos estuches en compañía de joyas inservibles, reaparecerán á la luz del dia con todos sus prestigios y encantos.

Los corseletes cuyas débiles avanzadas presenciamos el año pasado, reaparecerán tambien con vigoroso empuje, muy ajustado al talle, y prolongándose despues en forma de aldetas largas onduladas, ó adoptando la hechura de almenas, ó bien esta última es la menos usual. Todos llevan sola por un tanto exajeradas y se abrochan coquetamente con cordones de pasamanería.

El capricho de los corseletes hará fortuna, porque apenas iniciados circula variedad risueña de ellos tanto en Paris como en Madrid, tal vez porque son el gran recurso para prescindir del abrigo en las templadas tardes de la poética estacion que atravesamos. Se nos olvidaba consignar, que estos corseletes es indispensable confeccionarlos, con terciopelo ó *moiré*, si se quiere que resulten elegantes; los de lana nos parece que cumplan debidamente su cometido.

∴

Para niños un tanto crecidos el traje que impone la moda es la chaqueta inglesa, tan ajustada que casi se la puede apellidar frac sin faldones, adornada con solapas muy puntiagudas forradas de raso. El pantalon puede ser largo ó corto, á capricho, la camisa de pechera y cuello recto, y en cuanto al sombrero, lo usual y propio es un honguito de fieltro con el ala forrada en raso.

Respecto á las niñas, la moda se manifiesta más difusa, porque multiplica los modelos, tendiendo á que uno, entre ellos, consiga general favor. Sin perjuicio de explanar el tema otro dia, puesto que le consideramos interesante de todo punto para las madres, hoy diremos que las faldas se usan plegadas y bastante cortas, muy poco adornadas, prevaleciendo en ellas los bieses anchos á su terminacion ó los galones. El cuerpo blusa y la chaqueta con aldetas son muy admitidos, extendiéndose el uso de las solapas en el mundo infantil femenino con toda amplitud, por lo mismo que revisten las infinitas formas á que acude incansable el gusto moderno.

∴

Triunfando de rizos y postizos, acentúase la tendencia á los peinados que dejan la frente en absoluto despejada, y para lograrlo se parte el cabello en línea transversal de oreja á oreja, formando un retorcido en forma de ocho hacia la nuca, y hondulando la parte que antes cayera en rizos sobre la frente. El cabello echado atrás, cuando la frente es bonita, lisa y despejada, favorece por el aspecto juvenil y risueño que ofrece la fisonomía en conjunto.

Los pañuelos novedad que se usan para bolsillo son de seda en color con jaretones sobrepuestos negros, bordándose las cifras al través en el centro del pañuelo.

Ni una palabra referente á sombreros; la moda vacila aún, respetemos sus misterios: realmente, mucho ingenio tiene que derrochar para ofrecernos algo nuevo en tan discutida materia. Y algo nuevo se ofrecerá indudablemente, porque sin ese atractivo, los sombreros de primavera y estío carecerian de lo que es nota obligada en los actuales tiempos y base firmísima de la elegancia moderna. —*Josefa Pujol de Collado*.—Madrid, 17 de Marzo.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor *Comercio*:

Del Salto—T Letierre, P. Jararelli, F. Maeso.

De Fray-Bentos—J. Bidu, M Penco.

De Paysandú—B. Moradela

De Buenos Aires—E Rodriguez, A. Perez, L. Carre, M Parodi, G. Martinez, E. Alorcas, L. Verdos, J. Wilins, C. Barzabo, L. Dedall, V. Cebrillo, A. Licatelli, V. Arregune.

De Mercedes—L. Russoto

—Llegados por el *Olimpo*:

De Buenos Aires—A. Reyes, E. Castiglioni, D. Novis, A. Balbuena, J. Garcia, J. Garcia, J. Gionovice, L. Poscio, R. Guiers, R. Falcon, A. Kerck, B. Zalazar, M. Jauregui, J. Elizalde, J. Seviane R. Levigno, M. Galiclio, J. Vazquez, S. Sanchez, T. Rosettano, Giudice, J. Schowder, C. Nicola, J. Antonic, P. Ubest, E. Bozot, F Grain, J. Rey, D. y J. Romero C. May, A. Charla, A. Reid, J. Carli, A. Duart, C. Ingenito, J. Bosse, S. Munua, J. Matta, J. Brusseone, W. Wasker, L. Mentouce, P. V. Denselar, E. Garibaldi, A. Negroni, A. Crescencio, S. Bosch, A. Balbuena, N. Bayeto, L. Ferro, R. Selio, R. Gaetano, S. Sanchez, I. Silva, C. Arredondo, J. Trugillo, A. Garibotti, J. Gil, A. Pinazatri, I. Mortola, M. Garcia, M. De Felice, A. Fernandez, I. Rodriguez, S. Sonino, M. Olivera, I. Sanchez, V. Alonso, E. Rosi, I. Delupo, I. Pacco, I. Espada, D. Etcheverria, C. Scavigno, J. Jornari, M. Garcia, C. Gaetan, I. Rios, J. Mazzini, D. Recle, J. Iriot, J. Orosco, A. Dard, J. Berra.

Metálico amonedado—Llegado hoy por el *Comercio*:

De Concordia—á R. Rivera, 3.500 pesos.

—Llegado por el *Olimpo*:

De Buenos Aires—á Banco Comercial, 10.000 pesos; á Brazilian Banck, 29.940 pesos.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.

Un tramvia especial para el Establecimiento pale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijan al Hotel. 58 perm.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Matrimonios de príncipes

COBURGO, Abril 20—Celebróse hoy con toda solemnidad el matrimonio de la princesa de Coburgo con el príncipe de Hesse, con asistencia del emperador de Alemania, de la reina Victoria, del Czarewich y de varios grandes duques.

La ceremonia fué muy imponente y la princesa recibió regalos de gran valor. Los nuevos casados salieron anoche mismo de Coburgo para un viaje que durará algunas semanas.

El casamiento de Don Cárlos

VIENA, 20—El casamiento del pretendiente español don Cárlos de Borbon con la princesa de Rohan verificaráse el 28 del coriente en Sichrow (Bohemia.)

A la ceremonia no asistirán mas que los amigos íntimos de la familia.

Voto importante

BERLIN, 20—En su sesion de ayer y despues de una vivísima discusion en la cual tomó parte el doctor Miquel, ministro de Hacienda, el Reichstag aprobó la creacion de un impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

Los peregrinos

ROMA, 20—Los primeros peregrinos españoles llegados á esta, salieron anoche para volver á España.

Ayer llegaron nuevos peregrinos españoles en número de cinco mil.

Todo pasóse muy tranquilamente, sin el menor incidente.

Se aproxima la crisis ministerial—Coalicion contra Crispi—Actitud del señor Zanardelli.

ROMA, 20—En los círculos parlamentarios aumenta la agitacion contra el gabinete y parece muy dudoso que sean aprobados los proyectos financieros del ministro Sonnino.

La oposicion empezará las hostilidades contra el señor Crispi, el sábado, respecto á la cuestion del órden de los trabajos parlamentarios.

Los miembros de la derecha, el grupo presidido por el señor Colombo, una parte de la izquierda y la extrema izquierda están de acuerdo para exigir la reduccion de los gastos militares y combatir así enérgicamente el gabinete hasta que renuncie.

Además asegúrase que los diputados adictos al señor Zanardelli apoyarán la coalicion contra el señor Crispi, lo que en caso de realizarse provocará la caida del ministerio.

Los diarios de oposicion acentúan su lenguaje hostil.

Un guillotinado

PARIS, 20—Ha sido guillotinado en Dijon Augusto Laureer, por haber asesinado á su madre y á su esposa y querida.

Del Brasil

RIO JANEIRO, 20—Hubo ayer 8 defunciones de fiebre amarilla y 3 de beri beri.

—El ministro de Marina, almirante Netto, recibió desde Santos un extenso telegrama del almirante Gonçalves, comunicándole detalles sobre el combate del *Aquidaban*. Dice que el encuentro tuvo lugar en la madrugada del 16 El presidente envió tropas para marchar para ese punto. Hay probabilidades de poder poner á flote al *Aquidaban*. Varios buques emprendieron, porórden del gobierno, los primeros trabajos de salvamento.

Apertura de la feria

SEVILLA, 20—Tuvo lugar ayer la apertura de la tradicional feria. Mucha afluencia de forasteros.

Importante voto

LONDRES, 20—En su sesion de anoche, la Cámara de Comunes adoptó el importante bill Morley tendente á dar nuevamente á los arrendatarios irlandeses las tierras que se les habian sacado.

El bill fué votado por poca mayoría.

Precauciones

MADRID, 20—Por órden superior un médico ha sido mandado á Lisboa, para estudiar las epidemias de colerina y al mismo tiempo ver si se han tomado en la frontera las precauciones necesarias para evitar una invasion de la epidemia.

(VIA GALVESTON)

La plata

NUEVA YORK, 18—La revista monetaria del *Herald*, dice que el mercado estuvo flojo.

La plata cerró á 28 7/8 peniques; en Nueva-York 63 3/4 centavos.

WASHINGTON, 19—El viérnes tendrá lugar el entierro del teniente de navío Rafael García Mansilla.

Se le harán los correspondientes honores diplomáticos.

Durante el entierro la bandera de la legacion argentina estará á media asta.

LONDRES, 19—En la discusion de la ley sobre tenedores de tierras desposeidos Morley dijo que el tribunal de árbitros tiene autorizacion para adelantar en cada caso una suma no mayor de cincuenta libras en concepto de indemnizacion por los perjuicios causados en el edificio y que los arreglos hechos con los nuevos tenedores han sido terminados.

LONDRES, 19—El ex-primer ministro Gladstone hállase nuevamente indispuesto.

El estado del eminente hombre público inspira inquietudes á los médicos que lo asisten, que han recomendado los mayores cuidados.

EL CAIRO 18—Los derviches se muestran amenazadores el Sudan. Han pasado la frontera de Nedi Halfa nuevas tropas enviadas por el gobierno para pacificarlos.

NUEVA YORK, 19—Comunican de Newport Depot, capital del Condado de Cocke, en el estado de Tennessée, que los mineros de allí que tambien se han declarado en huelga, han tenido un choque con la policía.

Los obreros mataron á dos oficiales é hirieron gravemente al jefe de policía del Condado.

El gobernador del Estado envió fuerzas de Nashville, para contener á los huelguistas.

Del encuentro que tuvieron las tropas con los obreros, resultaron muchos de estos heridos.

Se han verificado muchas prisiones.

LA PAZ, 19—Habiendo entregado el mando al presidente Baptista, el vice presidente hízose cargo del ministerio de la guerra.

El partido liberal acordó luchar en la próxima eleccion.

En Cochabamba se trabaja por la senaturía de Camacho.

—No habiendo podido comprobarse la inversion del capital de la empresa ferrocarril á Oruro, el gobierno ha declarado que queda desligado de todo compromiso. Ordenóse la reconstruccion del camino carretero de Cochabamba á Oruro.

—La indiada Llimel sublevóse amenazando al pueblo de Liecasca. El gobierno mandó tropas para contenerla.

—El ministro argentino Figueroa presentó su carta de retiro.

Queda encargado de los negocios el secretario Jorge Teranos Pinto.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 20—Era pequeño el local del Politeama para contener la enorme concurrencia que asistió ayer á presenciar la fiesta del partido blanco oriental conmemorando el 59 aniversario de los Treinta y Tres.

A las tres de la tarde estaba el teatro completamente lleno, quedando fuera gran número de personas.

El Politeama habia sido adornado con profusion de banderas.

Una comision de hombres más caracterizados del partido ocupaba el escenario.

En los palcos veíanse á los representantes de los departamentos.

La concurrencia oyó de pié los himnos argentino y oriental.

Inmediatamente abrió el acto Abdon Arosteguy pronunciando un discurso en que felicitó á los asistentes por el éxito de la reunion, declarando que quedaba inaugurada la primera asamblea del partido nacionalista en la República Argentina.

Despues de leidas por el secretario las adhesiones recibidas dióse lectura á la cartas dirigidas por Cárlos Guido Spagno, doctor Leandro Alem, dos documentos muy patrióticos.

Hablaron luego Romeu, representante del directorio del partido blanco en Montevideo, Pedro Echevarria delegado por el departamento de la Florida y Ponce De Leon, clausurando el acto Guillermo Melian Lafinur.

En todos los discursos brilló el espíritu patriota de los oradores, que fueron muy aplaudidos. El discurso de Echevarria es una brillante pieza. Terminada la parte oratoria de la reunion por órden de la mesa se procedió á la constitucion del centro que secundó los trabajos políticos del directorio y su concurso.

Al objeto los concurrentes se dirigieron en corporacion al Club Uruguayo, formando una columna imponente donde se habia preparado un té.

Desde los balcones del Club dirigieron la palabra á la manifestacion varios caballeros, repitiéndose con tal motivo las demostraciones de entusiasmo.

Ha sido una fiesta digna del motivo que la originó. En el Club fué festejado con brindis, dichos por Terra, Romeu y otros numerosos caballeros; la velada se prolongó hasta la una de la madrugada.

—En el comité de la union provincial se reunieron los senadores y diputados provinciales electos, cambiándose ideas respecto á la actitud que convenía seguirse en las primeras sesiones de ambas cámaras; resolvióse nombrar una comision compuesta de Miranda, Naon, Luro, Saenz, Laferrere para que hoy informe y dé opiniones sobre las elecciones con las autoridades de ambas cámaras.

—Tambien reuniéronse los mitristas opinando nombrar presidente de diputados provisorio á Ocantos.

Los provincialistas creo que votarán por Eduardo Saenz.

En el Senado los radicales votarán por Del Valle para 1er. vice-presidente y los nacionalistas por Félix Berna.

Parece indudable que los candidatos mas probables para senador por la provincia son Bernardo Irigoyen, Aristóbulo del Valle, general Mitre.

—Anúnciase que Enrique Quintana renunciará la senaturía provincial.

—El gobernador Udaondo todavía no nombró el Ministerio, pero se ha adelantado algo en ese sentido.

La cartera de Hacienda fuéle ofrecida al doctor Julian Balbin quien pide 24 horas para contestar y la de Obras Públicas á Emilio Frers.

Despues de haberse excusado definitivamente á aceptar el Ministerio de Gobierno O'Farrell no habióse de ningun candidato.

—El ministro portugués pidió al gobierno prórroga para contestar á la reclamacion, esperando noticias del gobierno portugués:

—La policía capturó ayer numerosos individuos complicados en la falsificacion de billetes de lotería.

En poder de uno de ellos, Rigaud, que declaró ser el autor de la falsificacion, encontráronse billetes de 100 y 200 pesos que circulaban ya y de 20 pesos.

La falsificacion de billetes de 200 pesos ha producido 15.000 pesos.

—En estos dias se firmará el decreto haciendo distribucion á los ferrocarriles garantidos de dos millones de pesos oro, en concepto de pago á cuenta de la garantía.

La municipalidad adquirió la grandiosa quinta de Lezama situada al sud, por un millon y medio de pesos en títulos á la par de la Deuda Consolidada

Trátase casi de una donacion Establecerse allí un Jardin público á estilo europeo, llevando el nombre de Lezama.

—El Ejecutivo nombró una comision para aconsejar lo que corresponda en el proyecto de construccion de edificio para el palacio de justicia.

Este se levantará probablemente en el antiguo Parque de Artillería.

—Falleció en el Paraguay el coronel Maza.

—Ordenóse que los buques brasileros entregados al gobierno fondeen en la isla de Martin García.

Abordo del *Meteoro* existen varios enfermos sospechosos.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 20—Créese posible que el ministro de Gobierno santafecino, Francisco Ortiz, presentará su renuncia.

Extráña la tardanza en aquella provincia para las elecciones de diputados nacionales.

—El señor Udaondo ofreció al doctor Julian Balbin la cartera de Hacienda. Este contestará hoy si acepta.

—La cámara de Senadores de La Plata reuniráse hoy en sesion preparatoria por separado.

—Tomáronse en consideracion los diplomas de las elecciones efectuadas el 25 de Marzo. Una vez aprobados, volverá á reunirse el 29 del corriente.

—Quatro enfermos del *Porteña* fueron trasladados al lazareto flotante. No hay ninguno de ellos enfermo de gravedad.

—Fué puesto en libre plática el crucero francés *Magon*, que amarrará en el dique núm. 3.

—El grabador arrestado llámase José Rigout y de cómplice en la falsificacion de billetes Cárlos Paz.

Los detenidos hasta ahora son: franceses, José Rigout, Victor Laison, Pedro Lafaye, Juan Betheze y Cárlos Bernino; un argentino Cárlos Paz, é italianos Miguel Pogge, Luis Vilaveccia y Leonardo Martinoni. Las pesquisas continúan.

—Fué electo presidente del partido blanco el doctor Davimioso Terra, primer vice-presidente Abdon Aroztegui y segundo vice-presidente al doctor Cárlos Morales.

Por la noche hubo un té en el Club Oriental; muchos brindis en honor á los Treinta y Tres.

Hablóse mucho de un telegrama del general Saraiva, jefe de la revolucion brasilera en el Paraná, adhiriéndose á la fiesta como oriental natural de nacimiento.

Comerciales

LONDRES, 20 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 43.125 %.

BUENOS AIRES, 20—Oro, al contado, 365.50. Empréstito interno, 1892, al contado, 67.70. Muelle Catalinas, al contado, 5.60.

Salen *Vénus* y *Golondrina II*.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 20 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 19

No hubo operaciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	17.50 c/una
10 acciones para el 7 de Mayo . . .	17.70

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario, 4.37.	
	comercial, 4.40.	
Italia	bancario, 5.90.	
	comercial, nominal	
Lóndres	bancario, 51 3/8 á 1/2.	
	comercial, 51 5/8 á 11/16.	
Francia	bancario, 5.39.	
	comercial, 5.41 á 42.	
Amberes	bancario, 5.42.	
	comercial, 5.42 á 43.	
Rio Janeiro	bancario, 26.600.	
	comercial, 27 000.	
Buenos Aires	bancario, 3/8 %, descuento.	
	comercial, 1/2 á 5/8 %, idem	

DESCUENTOS

Sobre conformes, 9 %.

» veles, convencional.

Entrega

La Aduana entregó hoy al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 7.938,87 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:

910 bolsas trigo, bueno para exportacion, de Canelones á $ 1.65 los 110 kilos.

132 bolsas trigo regular, para consumo, de Canelones á $ 1.55 los 110 kilos.

200 bolsas trigo regular, para consumo de Minguez á $ 1 50.

52 bolsas trigo punteado de Casupá á $ 1.45.

50 bolsas maiz nuevo, á $ 1.40 fanega.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 20	Cabezas hasta la fecha
Vellozo y San Martin	532	33,948
F. S. Cibils	—	—
Apesteguy hnos.	428	19,921
P. Denis y Ca.	—	21,145
Anaya é Irigoyen	—	51,543
Aguerre y Ca	334	26,210
Castellanos y Ca.	—	35,989
Clouzet y Duclós	617	24 890
S. Elizondo	—	27,133
Jaume y Mouret	—	10,351
A. Mata	166	5,668
Total	2,077	256,768

En igual fecha de 1893 . . . . 189 182

» » » 1892 182,875

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:

Novillos, pesos 6 1/2 á 15.

Vacas, pesos 6 1/2 á 10 1 2.

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Abril 19 de 1894.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:			
Al contado abrió	á	363.00	314.107
id cerró	»	364.00	
Abril 20	»	364.00	2 000
» 21	»	364.00	103.000
Fin de mes	»	364.00	625.000
Mayo 2	»	364.00	6.000
» 31	»	366.00	190 000
Total general			1.240.107

Cédulas hipotecarias provinciales:		
Al contado serie 8 %	24 30	10.000
Idem idem G	21.00	20.000
Fin de mes id 8 %	24 40	15.000
Mayo 15 8 %	24.40	20.000
Deuda Interna Consolidada:		
Al contado	71.00	41.000
Fondos públicos de 1892:		
Al contado	64.00	40.000

El oro

Mucha firmeza en el precio del oro y mucha tendencia para sostenerse en todo el mes; esas son las perspectivas con que se iniciaron hoy las operaciones del dia. Las primeras ventas se anotaron al contado á 363 y despues de muchas alternativas siempre con tendencia alcista, llegó á 364. El precio mas alto del dia alcanzó á 364.50, cerrando á 364.

En las ventas para fin de mes poco hay que agregar á lo dicho en el párrafo anterior,porque los precios han seguido desde el principio las mismas alternativas. Llegó á 364.30 y declinó á 364, para cerrar á este precio.

En los pases para fin de Mayo las primeras ventas conocidas fueron á 366 50 y á ese precio se mantuvieron con variaciones de 50 centavos, pero volviendo siempre al punto de partida. Cerró finalmente á 366 con bastantes negocios realizados.

Con la suba del oro, los papeles están en baja, y los negocios son pocos.

Cheques y bonos

Banco de la Provincia	51.00
Bonos	11.00
Cupones hipotecarios provinciales	12.50

Cambios

Despues de los datos que adelantamos en la primera edicion poco movimiento se ha notado en los negocios de cambios. Sobre Lóndres el cambio bancario sigue á 47 1/2 peniques; y en cambio francés ha habido algunos negocios sobre Paris directo á 5.00 francos, contándose tambien á otros á 4.98 francos para el paquete del 22.

Sobre Amberes no conocemos operaciones, pero el cambio bancario se cotiza al rededor de 5.03 francos.

En cambio sobre Rio Janeiro las operaciones no son de importancia: giradores bancarios á 25,900 reis. Los telegramas de hoy comunican que el cambio sobre Lóndres se sostiene á 9 3/16 peniques, auque con alguna tendencia de baja.

Corrales de Abasto

Abril 19.

PRECIOS

Novillos	para saladero	$ 36	á 50
	gordos	» 50	» 60
	carne gorda	» 32	» 40
	buenas carnes	» 20	» 28
Vacas	gordas	» 30	» 35
	carne gorda	» 24	» 27
	buenas carnes	» 15	» 20
Terneros		» 5	» 8
Cueros	novillo	» 7	» 10 50
	vaca	» 5	» 5.80

MATANZA

Novillos, vacas y terneros . . . 1.640

Mercado Barracas al Sud

Abril 19.

Han entrado hoy á este mercado 75 wagones cargados con 7980 animales lanares

Capones meztizos Lincoln—194 animales á pesos 9.00; 491 id id á ps. 8.80; 119 id id á ps. 8.20; 318 id id á ps. 7.50; 58 id id á ps. 7.50.

Capones cordobeses—652 animales de Rio IV á ps. 5.00.

Informaciones comerciales

Buenos Aires, Abril 19.

La venta de lanas ascendió en los tres mercados á 288.600 kilos, de los cuales corresponden 133.400 al mercado Constitucion, y 155.200 kilos al mercado Central. La lana cruza Lincoln se pagó de 8.800 pesos, y la de 4.50 á 9 pesos.

—En el mercado de cereales, los trigos presentan un notable contraste, pues á la vez que de parte de los exportadores se hacian circular noticias de baja en Amberes, se observaba algun interés en plaza para la compra de dicho cereal.

En el Rosario á última hora del mártes aflojó el precio del trigo, que durante dos dias se sostuvo firme, habiéndose hecho varios negocios á 5.60 wagon.

En nuestra plaza se hicieron tambien á última hora del mártes fuertes negocios de trigo, sobre los que se ha querido guardar absoluta reserva

A pesar de ella, se asegura que uno de esos negocios fué hecho á 5.35, á recibir en un centro agrícola.

Un corredor de nuestra plaza vendió ayer unas 15.000 bolsas de trigo barleta, tusela, saldomé y francés, en el mercado Constitucion y en el Central, á precios que variaron de 5.90 á 6.50.

Fueron conocidas unas ofertas de compra de trigo en el Rosario, wagon, y en Colastiné, á bordo, á precios que se consideran elevados, sin ser aceptados por los vendedores.

De maiz se vendió un buen lote para exportacion en el mercado Central, á 6.40. De lino no se conoció venta.

Al mercado del 11 de Setiembre entraron 4072 bolsas de maiz y 4949 de trigo. Para el consumo se pagó el maiz morocho á 6.50, y el superior á 6.60. El amarillo, regular, á 6 pesos, y el bueno á 6.15 El trigo barleta, punta negra, á 5.30, el regular á 6.75, el bueno á 6 20 y el superior á 6 30 El francés, punta negra, á 5.50, el regular á 5 80 y el especial á 6 30.

—El Crédito Público Nacional ha omitido hasta ayer 805.400 pesos de títulos de deuda flotante consolidada, siendo esta la única cantidad en circulacion hasta la fecha.

—Los señores Bossio y Camuyrano han exportado para Rio, en el vapor inglés *Nithsdale*, 147 novillos en pié. En el mismo vapor embarcaron los señores Avila y Cibils 550 cerdos.

En el vapor inglés *Hilda* exportaron los mismos señores Bossio y Camuyrano 5665 bolsas trigo, 2000 de maiz, 1000 fardos pasto, 200 bolsas avena y 111 cajones bebidas y conservas.

—La aduana de la capital recaudó ayer pesos 425.704,90 m/n. y pesos 12 043,15 oro.

Entradas marítimas

Dia 20

Asuncion y escalas, vapor argentino *Olimpo*, á Christophersen.

Asuncion, vapor argentino *F. Vidiella*, á Williams.

Liverpool y escalas, vapor inglés *Orellana*, á Wilson.

Valparaiso y escalas, vapor aleman *Herodot*, á Moeller.

Buenos Aires, vapor inglés *Springwell*, á Horne.

Buenos Aires, vapor inglés *Olimpo*, á Gargo.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen el 21:

Para Buenos Aires, Uruguay y Asuncion, vapor argentino *Venus*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras número 144 A. Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167. —Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Orellana*. Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Matteo Bruzzo*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Bahia y Hamburgo, vapor aleman *Rio*. —Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Salen el 22:

Para Havre y Hamburgo, vapor aleman *Serapis*. —Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Tanis*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Sale el 24:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor francés *Aquitaine*. —Agencia, calle Misiones núm. 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 30:

Para Buenos Aires, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 5 de Mayo:

Para Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *H. H. Meier*. Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—Compañía lírica italiana —Direccion: C. Ciacchi—Maestro concertador y director de orquesta, señor Giuseppe Crisanti.

El sábado 21, beneficio del 1er. tenor Angel Brasi—Se cantarán completas las óperas: I PAGLIACCI y CAVALLERIA RUSTICANA.—Ultimas funciones.

A las 8 3/4.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Vino de Oporto superior, de 1870

Al precio de 8 pesos y 50 centésimos cada cajon de 12 botellas.
Por pedidos, dirijirse á los únicos importadores

DELFINO HERMANOS

88—CALLE DE ZABALA NUM. 88—MONTEVIDEO

987-my.5 ed.t.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 66-perm.

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102. 1012-myo.6 2el.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticos. Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53 pm

Aicardi, Pedro J. Doctor especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias—Tratamiento con los métodos mas modernos para las piedras vesicales, gotas gonorreicas y estrecheces (sin electrolisis)—Consultas de 8 á 9 a. m. y de 1 á 3 p. m.—Calle San José número 49 Teléfono La Cooperativa 518. 251-jl 24

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 27.perm

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. -perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle Colonia 195. 220-prm.

Dr. Jamieson Médico, cirujano, partero—Médico residente del Hospital Inglés, ha abierto su consultorio particular en la calle Colon núm. 167, esquina Sarandí. -Horas de consulta, de 2 á 3 p. m. my.7

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299 —Consultas de 1 á 3 p m. 25-en 3 de 1895

Dr. Canabal Médico-cirujano-Sifiliógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3.—Mártes, juéves y sábados de 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101-perm.

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 190. 102 perm.

Doctor De Leon Consultas médicas de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades nerviosas, del pulmon y del corazon.—18 de Julio núm. 69. 115-perm.2ed.

AVISOS GENERALES

Dependiente de farmacia Se ofrece con buena recomendacion, Juncal 122. 1162-ab 23

Almacen en venta Se vende uno acreditado, por no poderlo atender su dueño.—Calle Constituyente núm. 60. 923-ab.30

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con fecha 10 del corriente mes ha vendido á don Manuel Martinez todas las existencias de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles al menudeo, sito en la calle 25 de Mayo núm 18 esquina á la de Patagones.—El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Manuel Quintanes*. 1091 ab.20

Al comercio Participamos que hemos trasladado nuestro almacen por mayor del núm. 329, calle 25 de Mayo al núm. 407, entre Cerro y Juncal.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Ramon Rivera y C.ª* 1100-my.6

Al comercio Habiéndonos separado de comun acuerdo de la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Riella, Levrero y Montaldo, participamos á nuestra clientela que hemos establecido otra sociedad en el mismo ramo, que girará bajo la razon social de Aristeo Levrero y C.ª y se denominará Fidelería y Molino del Plata—Montevideo, Abril 7 de 1894.—*Aristeo Levrero—Santiago Montaldo*. 1018 my 7

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que han comprado las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Soriano núm. 55 esquina Andes, á los señores Mata y Duhaut.—Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta contra dicho negocio, se servirá presentarse dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Abril 17 de 1894.—*José Palma y Manuel Giraldes*. 1131-ab.22

Al comercio y al público Desde esta fecha queda disuelta de comun acuerdo y amigablemente, la sociedad que en el ramo de almacen, ferretería y tienda giraba en esta plaza bajo la razon social de Bania é Irazabal, quedando á cargo de activo y pasivo el socio don Juan Bania y el saliente desligado completamente de toda obligacion, lo cual se pone en conocimiento del comercio para los efectos consiguientes.—Departamento de Flores (3.ª seccion), Abril 12 de 1894.—*Manuel Irazabal—Juan Bania*. 1134-ab.21

Al público Josefa Ayestaran, viuda de José Fernandez, pone en conocimiento de las personas que tengan boletos vencidos por préstamos hechos en mi casa, pasen á renovarlos ó retirarlos hasta el dia 25 del corriente mes, pues vencido dicho plazo quedarán nulos y sin ningun valor los boletos de las referencias y mismo tiempo aviso á la clientela que la casa seguirá haciendo las operaciones como hasta la fecha. - Montevideo, Abril 10 de 1894.—Pp. de doña Josefa A. de Fernandez.—*Francisco Ayestaran*. 1055 ab27

Al comercio Participamos al comercio que desde el 15 de Febrero último ha dejado de formar parte de la razon social Ameigeiras Hnos., nuestro hermano Ramon Ameigeiras, quien ha recibido su capital y utilidades, continuando los mismos negocios y con igual firma, don José y don Serafin Ameigeiras.—Pablo Paez, Abril 1.º de 1894.—*Ameigeiras Hnos.* 985 ab 23

Al comercio Participo al comercio que habiéndome separado de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Riella, Levrero y Montaldo, Fidelería y Molino Central, sigo continuando en el mismo ramo, por haberme hecho cargo del establecimiento.—Montevideo, Abril 6 de 1894.—*J Bernardo Riella*. 1001 my6

Al público Pongo en conocimiento del público que con esta fecha he vendido á doña Victoria Zapata de Galdasarena, la peluquería denominada Montevideana, situada en la calle Colonia núm. 23.—Los que tuviesen créditos á cobrar sobre dicha peluquería, se servirán presentar al exponente dentro del término de quince dias.—Pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Montevideo, Abril 18 de 1894.—*Francisco Soñí*. 1158 ab.24

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dan lecciones de bordados de todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cerros 107

Cocinero Se ofrece para hotel ó casa particular.—Dirijirse á calle Canelones núm. 75, de 3 á 5 de la tarde, cada dia. 987 my.11

Campo flor! En el departamento de San José, á dos leguas de la Barra de Santa Lucía, se arrienda un campo de primer órden de cinco mil cuadras, que sirve para invernada y pastoreo.—El que se interese puede pasar á tratar á la calle Solis núm. 27. 1117-ab.25

Completa liquidacion de mercaderías para señora y niños, para dedicarse solamente al ramo de artículos para hombre.—*Tyford y C.ª* 113 perm.3.ª pág.

Dinero en hipotecas Lo hay para colocar en pequeñas cantidades.—Los interesados pueden ocurrir sin intervencion de corredores, á la calle de Convencion núm. 160. 978 ab.22

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en la enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El consultorio médico-quirúrgico y ginecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. perm.

Fábrica de aparatos ortopédicos de Cárlos Behrens—Bragueros sin elástico de metal con privilegio del Superior Gobierno de la República O. del Uruguay y Argentina, que aseguran hernias sin que incomodan en nada la cintura; ni montando á caballo ni estando y hay posibilidad de curar la hernia. Se hacen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales y aparatos para enderezar las piernas. Especialidad en corsés ortopédicos, fajas de todas clases, bragueritos para criaturas, resortes y elásticos para corregir la costumbre de llevar la cabeza baja. Composturas del ramo á la minuta. Se dan explicaciones para formarse la medida. Todos los trabajos hechos han sido aprobados por los señores médicos de esta Repúb. Casa depositaria en la ciudad del Salto, Farmacia del Indio, de Mariano Errandones, calle Uruguay números 109 y 111. 114-perm.dpm.

Granja Giot En el Parque Giot, Colon—Ofrece á los viticultores 300 000 plantas de viñas americanas, con raices de las clases mas refractarias á la phylloxera. Rupestris; Rupestris-Monticola y Riparia Gloria de Montpellier y cantidad de sarmientos de las mejores clases conocidas en el país y muchas variedades que ha introducido de Europa.—Precios muy módicos. 168 perm.

Instituto Odontológico Americano de Francisco Casullo y Hnos.—Cirujanos dentistas—Calle Andes 266 esquina 18 de Julio—Consultas de 8 á 5.—El doctor W. J. Whischemeyer, cirujano dentista, es un nuevo operario que tenemos; ha venido recientemente de Norte América. Es una celebridad para las dentaduras de puente y es uno de los que han perfeccionado las que colocadas en este tiempo esta clase de dentaduras, las que son colocadas por este nuevo sistema se producen casi sin molestia lo mas mínimo al paciente, evitando de este modo los grandes sufrimientos y dificultades que se presentan á cada paso con las otras, cuando hay necesidad de sacarla ya sea para colocar algun nuevo diente ó alguno que se hubiese roto ó hubiese caido á causa de la inflamacion de las encías. El soporte ú otra que se colocará debajo de la dentadura para extraerla.—El doctor Wischemeyer felicitó al encontrar aquí una nueva ventaja para poder colocar *sin dolor*, esta *especial* é incomparable dentadura, por medio de nuestra máquina anestésica conocida ya del público al que tenemos el placer de ofrecer este precioso sistema que es el único adoptado cuando sea mas conocido.—*Francisco Casullo y Hnos.* 79-pm.dpm.

Litófago DESINCRUSTANT E ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVANICO—Muy seguro y se garanta para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157. 111-perm.

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de El Siglo conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893.

La Balear Fábrica á vapor de jabon y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran rebaja de precios sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 12 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño. Velas de coche y tramvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

Molino de Poujade—Se vende á prueba. El que se interese ocurra al almacen de don Juan Aguerre, calle 18 de Julio. 736 ab.20

No venda usted sus muebles Sin antes ver las condiciones liberales que la casa de remates de A. Salvagno y C.ª, da á todos los que á ella concurran.—Garantimos que nuestros anticipos de dinero son siempre nuestros superiores á un 20 % de lo que podrían obtener, vendiéndolos particularmente.—Calle Sarandí núm. 168 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra y frente á la Caja Uruguaya.

Ojo muebleros Se vende guindados de Patagonia, muebles de precio especial, para toda clase de muebles, pino blanco, en el aserradero Bidegaray hermanos, calle Migueleta 50.

Para plantacion de viña Se ofrece un hombre formal muy práctico para la plantacion de viña americana como mayordomo ó medianero. Dirijirse, calle Mal Abrigo núm. 57B. 1022-my.7

Plátanos Se venden 10 000 plátanos grandes para bosques, calles y avenidas.—Precios módicos.—Dirijirse á la Granja Giot en Colon. 118-perm.

Perros Se venden al sacar de la madre á $ 25 cada uno.—Perritos de la raza grande, daneses puros, de padre y madre del perro que tiene el doctor don José M. Castellanos.—Dirijirse á la granja Giot, en Colon. 119-perm.

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para tejidos y viñas y torniquetes galvanizados, estilo arados y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabeletes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flores de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de ferretería, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus respuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. pm9.

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres. Se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Colegio Inglés y Español PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, como la operacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103 106-prm.d..p.md

¡Atencion viajeros!

Leche esterilizada líquida, preparada expresa para viaje; indispensable para enfermos, niños. Las familias que han hecho uso de esta leche han quedado muy satisfechas de su buena calidad. Calle Perez Castellanos 193. my.2

SUCESOR DE LA «JÓVEN ESPAÑA»

SASTRERIA DE A. LACASSAGNE Y COMPAÑÍA

CALLE 25 DE MAYO, 298

Casimires franceses é ingleses—Especialidad en trajes de amazonas—Paños especiales para trajes de marina y libreas.

Montevideo, Marzo de 1894.

Muy estimado señor:

Me es grato participar á usted que habiendo cesado en mi empleo de cortador de la casa del señor don Domingo Lamolle, he abierto una sastrería en la calle 25 de Mayo núm. 298, con el título de «Au Palais de l'Industrie», sucesor de la «Jóven España». Aprovecho esta ocasion para ofrecerle mis servicios. Aviso á usted tambien que he recibido un completo surtido de géneros de última novedad para caballeros y señores, de las mas reputadas fábricas de Francia ó Inglaterra, para la entrante estacion.

AU PALAIS DE L'INDUSTRIE

Espero se digne aceptar mis servicios, asegurándole en cambio el mayor esmero y una notable modicidad de precios en los pedidos con que usted se sirva favorecerme.

Saludo á usted con mi mayor aprecio.

Su afectísimo y S. S.

A. Lacassagne y Ca.

PRECIOS CORRIENTES

Pantalones	de $ 6	hasta 14
Trajes de saco	18	30
Trajes de jacquet	28	42
Trajes de levita	38	52
Sobretodos	22	45

83-ab.21

DIAZ REQUEIJO

SUCESOR DE

DIAZ & CARRIÇO

Ha trasladado su escritorio y almacenes á la calle Piedras números 152 y 154, entre Zabala y Solís. 1020 my.7-2ed 3.ª pág.

Una instalaion de luz elétrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces. Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujías.

En esta imprenta darán razon.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival y en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50

Además de tener todas las habitaciones á la calle, disponen de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, por estar situado tan cerca como el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurante, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvia del Norte que viene de la Estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 centésimos.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Pocitos.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 14-dprme.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	4 »
Idem idem idem de 6 meses	» »
Otras plazas, convencional.	

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

AL PUBLICO

Se avisa que el 10 de Mayo próximo empezará á regir un nuevo itinerario de invierno.

Se advierte que correrán los mismos trenes, con cambio en las horas de salida de algunos trenes de distancias largas, así que los trenes locales no sufrirán alteracion de consideracion.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 1.º de Mayo.

Montevideo, Abril 17 de 1894.

1148-my.9 *La Administracion*.

NUEVA HELVECIA HOTEL

ANTIGUA ADMINISTRACION DE LA VIUDA DE HELBLING

Cuartos amueblados para familias, tanto como para pasajeros.

Almuerzos y cenas á precios sumamente módicos. Servicio esmerado. 865-ab.26

Compañía Pierce DE POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 209—MONTEVIDEO 9 prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.

Vice-presidente, José Helguera.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario gerente, Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Maroxiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gancós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo. Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional. 35-perm.3.ªpág.

Retrospecto Económico y Financiero

POR EL DOCTOR

DON EDUARDO ACEVEDO

Y

Coleccion Legislativa de la República

POR EL DOCTOR

DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías. perm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 71.º semestre.

Montevideo, Abril 16 de 1894. 1108-ab 25

AL COMERCIO

Hacemos saber que la firma que giraba en esta plaza bajo el nombre *River Plate Estancia Commission Agency* ha sido asumida por una sociedad que continuará en la misma línea de negocios, ampliándolos en todos los ramos de utilidad manifiesta para la campaña, bajo la denominacion general de *Compañía Rural Británica*.—El gerente: *S. N. Noble*.—Cámaras 88. 1107-ab.24

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

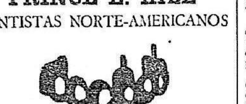

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p.

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, graduado y la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 65-perm.dpm

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman pe61-

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos, tendrá lugar el lúnes 16 del corriente, á la 1 de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Abril 2 de 1894. 951-ab.20

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Magallanes número 147.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré por mandato judicial y con la base de pesos 4581.67, que son las dos terceras partes de su tasacion.

Esta casa edificada á la moderna con un terreno de 363 m. 81, tiene 9 piezas, cocina, puerta de cristales en el zaguan, claraboya en el primer patio, todo la casa con tirantería de fierro.

Se dará por garantía el 10 %. Venta en la misma, la que puede visitarse. 1088 ab 14

José B. Gomensoro

De arroz glacé y papel estraza con avería y de nueces de Chile y un barril anis—Frente al Despacho Aduana Nueva núm. 1.

EL LUNES 23 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Grecian Prince*, procedente de Génova.

En lotes á la vista

F R—200 sacos arroz glacé con avería, los que se rematarán en depósito, siendo los derechos de Aduana por cuenta del comprador.

Al mismo tiempo (despachado)

B 80 balas papel estraza surtido; 30 sacos nueces de Chile en buen estado.

En seguida

Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda:

Un barril 104 litros anís. 1156 ab.19

Rafael Ruano y Ca.

Para los constructores, mueblerос, herreros y ferreteros—De todo el gran establecimiento, fábrica de muebles á vapor de Felipe L. Monteverde, situado en la playa, (Aguada) calle Queguay esquina Colombia —Por cambio del local, desalojo de terreno y conclusion del contrato de arrendamiento, trasladándose la fábrica de muebles al antiguo local calle Rio Negro núm. 216, entre 18 de Julio y San José.

EL LUNES 23 DE ABRIL á la una en punto, remataremos en lotes á la vista para retirar al dia siguiente de la venta.

El gran galpon del establecimiento, desarmado; chapas de fierro galvanizado de diferentes tamaños, vigas de madera del Brasil, tirantes, tirantillos, tablas de piso, escaleras, claraboyas, rejillas, puertas, ventanas, balcones, caños de zinc, llaves de fierro para galpones, muebles en construccion, maderas de nogal, caoba, roble y otras, chapas de varias clases, papel de lija en rollos y resmas, artículos de ferretería en general, correas nuevas de diferentes tamaños.

Maquinarias

EL LUNES 23, á las 3 en punto. remataremos parte de las máquinas del establecimiento, un motor horizontal de fuerza de 16 caballos casi nuevo en perfecto estado—dos grandes chimeneas, piedras de afilar, trasmisiones, poleas, correas de diferentes tamaños, bancos de carpintero, herramientas, mesas para lustradores, 1 pararayo, zorra con rieles.

Nota—Los interesados pueden visitar el establecimiento para darse cuenta de lo que se vende. 934 ab.1.º.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes, arreos y 3 libreas completas.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 25, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos de tienda, cristalería, porcelana, librería, varias máquinas eléctricas, imanes, tarros de lata para dulce ó café, aceite fino, vinos finos, cubiertos, etc.

A las dos

Muebles, 1 juego tapizado Wilton, 2 juegos cortinados de rica tapicería, una gran pajarera casi nueva, cuadros al óleo, caloríferos, pantalla de bronce y guarda fuego para chimenes, 1 division para escritorio, 1 puerta cancela, aparatos á gas.

A las 3 en punto

1 vis-á-vis inglés ó victoria, en perfecto estado, 1 juego de arreos, 3 libreas, mantas, felpudos, 1 gato para carruaje, etc. 1159 ab.20

Horne Lavalle

Por particion testamentaria—De dos buenas propiedades en la ciudad vieja; bien situadas. Podrán adquirirse por cualquier cantidad que exceda á ps. 1390,16 y pesos 2219.46, respectivamente.—Buena compra. Precios muy reducidos.

Segun lo dispone el señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en su edicto de fecha 5 del corriente mes y en los autos de la sucesion Berdun, procederé á la venta en remate público de las dos propiedades siguientes:

EL DIA 24 del corriente mes de Abril, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de la finca situada en la calle Santa Teresa núm. 110, avaluada en la suma de $ 2085.26.

EL DIA 25, tambien de este mes, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de la finca sita en la calle Washington núm. 15, avaluada en $ 3329.21.

No se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de las enunciadas tasaciones y el mejor postor oblará el 10 % de su oferta en el acto del remate.

Por mas datos y títulos, al rematador, Piedras núm. 138. 1014-ab.7.

Horne Lavalle

Por particion testamentaria—Excelente oportunidad—Edificio y 5000 varas de terreno ocado y dando frente á tres de las mas importantes calles, por cualquier cantidad que exceda á pesos 666.66—Propiedad situada en el paraje mas central y de mas porvenir del progresista pueblo del Carmelo; á una cuadra de la plaza General Artigas y de la iglesia de aquella localidad y á cuatro del puerto y Aduana.

La venderé en remate público el dia 30 del corriente mes de Abril, á las 2 de la tarde, en el local contiguo á la Bolsa de Comercio, Zabala núm. 61, por cualquier precio que exceda á las dos terceras partes de su tasacion, de acuerdo con lo dispuesto por el señor juez letrado de lo Civil de primer turno en su edicto de fecha 5 del corriente en los autos de la sucesion Berdun.

Este terreno con edificios y demás mejoras que contenga, ha sido tasado en la suma de 1000 pesos.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta en el acto del remate.

Por títulos, cróquis del terreno y otros datos, ver al rematador, calle Piedras 138. 1013-ab 7

Laugarou y Vallaro

Notable exposicion

EL SABADO 21 y DOMINGO 22 de Abril, desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, en los salones calle Ituzaingó números 165 y 169, Plaza Matriz.

Artísticos muebles de fantasía, de la reputada fábrica francesa Clair Leproup, todos nuevos, recientemente despachados en esta Aduana.

Etagères y mesitas incrustadas, escritorios estilos Luis XV y XVI, chifoniers, haut etagères de nogal y oro, columnas nogal, negras ó imitacion, mármoles, taburetes para pianos, devocionarios y grandes juegos (en esqueleto) de nogal y oro estilos Luis XIV, XV y XVI, para salones, etc.

Porcelanas y lozas: juegos para lavatorio, id para toilette, salvaderas de gran novedad, jueguitos cristal para agua, veladores, bomboneras é infinidad de artículos

Christofle y metal blanco americano: ricos juegos para té, tarjeteros, vinagreras, centros, bandejas, etc.

Varios: mesitas de nogal, americanas, estantes para libros, perchas para vestíbulos, cuadros franceses, tarjeteros, cajitas chinescas, salvaderas de nikel, americanas, bandejas, papier-machet, etc.

Pedimos al público visite los salones, pues hay objetos notables, completamente nuevos, los cuales venderemos en remate público el lúnes 23 del corriente, á las 7 y 30 de la noche, por órden de una importante casa introductora. *sin retirar lote*, porque hay que liquidar las facturas. 1105-ab.17

Laugarou y Vallaro

Valioso remate de tabaco—Por contrabando.—EL JUEVES 26 de Abril de 1894.—Frente al Depósito M Herrera y Obes núm. 3—(Sobre la rampla de la Aduana, entre las calles Zabala y Solis.

En lotes á la vista

A la 1 de la tarde en punto, por mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Francisco María Castro y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, tomado por comiso:

B C * 22 fardos tabaco Bahia 2.ª hoja.

B C * 25 fardos tabaco Bahia 2.ª.

V 8 fardos tabaco Rio Pardo, hoja buena número 1.

V 5 fardos tabaco Santa Cruz, hoja superior.

B P* 4 fardos tabaco Bahia patente superior.

V 11 fardos tabaco Rio Pardo, patente.

V 10 fardos tabaco Santa Cruz, media hoja.

B 1*** 6 fardos tabaco Bahia 1.ª.

B 1*,*19 fardos tabaco Bahia 1.ª.

B 2*,* 3 fardos tabaco Bahia, 2.ª hoja fina.

Venderemos el artículo despachado, al contado y en pequeños ó grandes lotes. Todo estará á la vista, sobre la rampla, el dia del remate. 1132-ab.18

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un magnífico campo, compuesto de 1614 cuadras y 9176 varas cuadradas, con poblaciones, alambrados, potreros, corrales, chiqueros y demás mejoras.—Situado en la séptima seccion judicial del departamento de Soriano.—Los mejores tierras de la República—Base para la venta: $ 32,871.78 y pudiendo abonar el comprador hasta la suma de $ 19,300 en cédulas hipotecarias de las séries A ó B á la par!

EL DIA 27 del entrante, á las dos de la tarde, al lado de la Bolsa, Zabala 65, procederemos á la venta de este soberbio campo, de acuerdo con lo que dispone el siguiente

Edicto Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 27 del entrante, á las dos de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero público don Fernando Moratorio, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo de pastoreo con las poblaciones, alambrados, potreros, corrales, chiqueros y cuantas mejoras contenga, situado en la séptima seccion judicial del departamento de Soriano, en la República, compuesto, segun el plano levantado por el agrimensor don Cárlos Thode en Diciembre de 1885, de un área superficial de mil ciento noventa y una hectáreas, seis mil ciento sesenta y ocho centiáreas ó sean mil seiscientas catorce cuadras y nueve mil ciento setenta y seis varas cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo del Bizcocho, por el Sud con la cañada de Magallanes y doña Herminia Mernies, por el Este con ésta y don Pedro Soumastre y por el Oeste con la sucesion de don Eugenio Belea—Se fija como base para la venta la cantidad de $ 32,871 con 78 centésimos, importe de las dos terceras partes de la tasacion practicada, y se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio hasta la suma de 19,300 pesos en cédulas hipotecarias á la par, con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las series A ó B, y el resto en oro sellado y debiendo oblar el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Luis Caresani, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 19 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Los títulos de esta propiedad, se encuentran en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, á disposicion de los interesados.

Nota Por mayores informes ocúrrase á los rematadores, en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 874.mz.28

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una hermosa chacra en Toledo lindando con la de S. E. el señor ministro de Hacienda, don Federico B. Vidiella.—12 cuadras de terreno propias para viñedos, tabacales, etc., etc.—Al lado de la Estacion Toledo del Ferrocarril Central del Uruguay. Posicion á pedir de boca.

EL SABADO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado L. Departamental, Plaza Independencia núm. 19, por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 598 $ 60 cts., estas 12 cuadras de campo y 1688 varas, que se mandan vender de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes de Abril á las 3 p. m. y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder por el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del actuario y alguacil de este Juzgado, á la venta en pública subasta del lote núm. 4 del terreno situado entre los arroyos Magariños y Meireles, departamento de Canelones, compuesto de un área superficial de 8 hectáreas y 9791 metros iguales á 12 cuadras y 1688 varas que linda por el Noroeste por donde mide 280 metros, con don Felipe Delgado, por el Sudoeste por donde tiene 317 metros 86 centímetros con la fraccion núm. 3 de don Victoriano Cabrera; por el Sudeste por donde mide 278 metros 40 centímetros, camino por medio con don Federico Vidiella y por el Nordeste por donde tiene 325 metros 73 centímetros, linda con los lotes núms. 5 y 6 de don Victoriano Cabrera y sucesion de don Manuel Pereira. Este terreno que ha sido tasado en la suma de 897 $ con 91 centésimos, se manda vender en los autos sucesorios de don Vicente Bassis de Pereira é incidente para ejecutar por costas á doña Rosa Pereira de Guillou. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion practicada y que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos de derecho. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Abril 9 de 1894 *Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Para mas informes, al rematador, Convencion 299. 1047-ab.10.

Alejandro Montautti

Grandioso remate de los lujosos muebles que adornan la casa de altos y bajos, calle de Ibicuí número 242, pertenecientes al caballero chileno don Nemorino Cotapos, por ausentarse para Buenos Aires.

EL MARTES 24 y MIERCOLES 25, á la 1 en punto, continuando el MIERCOLES á las 8 de la noche.

Detalle en los prospectos que se darán á las personas que lo soliciten en mi casa de remate calle Zabala 136 y los dias de la exhibicion domingo 22 y lúnes 23 de 8 1/2 a. m. á 10 p. m., en la calle Ibicuí núm. 242. 866-mz.28

Jaime Maeso

De un gran terreno y edificio, con un hermoso frente de 25 varas sobre la calle Miguelete núms. 115 y 117. por 51 varas de fondo, entre las de Yí y Yaguaron, con adoquinado, vereda, arrimos, grandes galpones, caño maestro y un buen edificio.—Venta en dos lotes ó en uno solo, por órden y cuenta de la sucesion de doña María Aguerre, para reparticion de bienes, al mejor postor, sin base alguna. Como local central, no puede haber nada mejor; sin base, al mejor postor. Es apropósito para fábricas, talleres, depósitos, barracas, etc.

EL DOMINGO 22 de Abril, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio este magnífico terreno y edificio, conteniendo además valiosos galpones con pisos de portland, depósito con techos de fierro, una casa con 9 piezas, manantiales, un algibe y muchas importantes mejoras. Esta valiosa propiedad es muy conveniente y ventajosa para cualquier destino y se venderá en 2 lotes ó en uno solo. Como local aquello es muy comercial é importante y puede asegurarse que pocas colocaciones tan buenas como esta se presentan. Títulos buenos. El comprador de cada lote consignará 200 $. Por otros informes, Cámaras 83. 1154-ab.19

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos, usados y cantidad de mercaderías; una gran pajarera para centro de patio, roperos con y sin luna, lavatorios, camas matrimoniales y de una persona, aparadores, mesas para comedor y de luz, tabletes, sofás, camas de fierro, colchones elásticos, alfombra Bruselas, juegos de lavatorio, etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 21 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de trajecitos para niñas, id para varon, mantas para viaje, ricos cobertores de lana y algodon, colchas finas, alemanisco de hilo, manteles y servilletas de hilo, paños secadores, cotin de hilo para colchones, pañueletas de lana, sombreros, ponchos, especial surtido en medias y calcetines, camisetas de lana y algodon finas para hombre, casimir, cortes de traje y pantalon, tricotas finas y ordinarias para señora y hombre, pañuelos de seda, hilo y algodon, ricos trajes y creas para sábanas hasta de mas de dos metros de ancho, frazadas finas, lámparas, juegos de platina para té y café, aceiteras de composicion, bizcochera de id y cantidad de menudencias que tallamos por su mucha extension.

Visitar la casa el dia del remate.

Adelantamos cualquier suma de dinero sin cobrar interés, sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor para ser vendido al mejor postor. Sarandí esquina Misiones. perm.

Angel E. de Mula

JUDICIAL

De dos chacras compuestas de 176 cuadras y 6576 varas cuadradas situadas en el Rincon del Cerro departamento de Montevideo.

Con una casa de material de 7 piezas, un cuerpo de edificio con 6 piezas y un gallinero de ladrillo pozo de balde con brocal y pescante y cuatro ranchos.

Base para la venta ó sean las 2/3 partes de la tasacion 41 251 $ 82 cts. Teniendo la ventaja de pagar á cuenta del precio hasta la suma de 38.200 $ en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B á la par y el resto en oro.

El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 65 (escritorio del señor Rufino Gurmendez).

EL VIERNES 20 del corriente á las 3 p. m. venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra don Francisco A. Secco, por cobro de un crédito hipotecario, se vá á proceder por el martillero don Angel E. de Mula con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos chacras de terreno, contiguas, situadas en el Rincon del Cerro de este departamento, compuesta la primera de cien cuadras cuadradas, equivalentes á setenta y tres hectáreas, setenta y ocho áreas y ochenta y un metros cuadrados, encerrados en esta forma: por su parte al Norte setenta y nueve grados Oeste, quinientas varas lindantes con camino de veinte y cinco mil varas de ancho por medio con don Juan María Perez y cinco mil varas de fondo lindero por el mismo rumbo con don Manuel Herrera y Obes; por un costado al Norte veinte y cinco grados Este de los mismos dos mil varas con los terrenos adjudicados á los acreedores del citado Herrera y Obes, y por el otro al mismo rumbo las primeras mil varas lindantes con don Alejandro Carneiro y las otras con el precitado don Manuel Herrera y Obes y la segunda chacra dividida de la que acaba de relacionarse solamente por una calle, se compone de cuatro cientas veinte y cinco varas y tres décimas de frente á una de las calles á que da frente el Norte y Sud, y diez y ocho cuadras de largo, formando un área de setenta y seis cuadras, seis mil quinientas setenta y seis varas cuadradas, equivalentes á cincuenta y seis hectáreas, cincuenta y seis áreas, cuarenta y una centiáreas, ochenta y seis decímetros, cincuenta y cuatro centímetros y cincuenta y seis milímetros cuadrados, lindando por el costado Este con don Antonio Rais; por el Oeste con don Tomás Tomkinson, y tasadas ambas chacras en la suma de setenta y un mil ochocientos setenta y siete pesos, setenta y cuatro centésimos. La venta se efectuará en la puerta del escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, el viernes veinte del entrante Abril, á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, ó sea de cuarenta y un mil, doscientos cincuenta y un pesos, ochenta y dos centésimos, pudiendo el comprador entregar hasta la cantidad de treinta y ocho mil doscientos pesos en Cédulas Hipotecarias con el cupon del semestre corriente por cuenta de precio, y debiendo oblar en el acto de aceptarsele su oferta el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del C. P. Los títulos de las propiedades descritas se encuentran en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 31 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 964 ab.3.

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—De cuatro casas—Hay una esquina—Situadas en la calle Rivera núms. 382 y 384, esquina á Lepanto, á cincuenta varas de la estacion del tramvia á los Pocitos—Determinadas en la forma siguiente: Primera casa-esquina núm. 382 y 384 consta de 6 piezas y otras comodidades. Segunda casa, calle Rivera núm. 386, tiene 3 piezas y un gran terreno. Tercera casa, calle Lepanto número 58, tiene 3 piezas y otras comodidades. Cuarta casa, calle Lepanto núm. 56, consta su edificio de 7 piezas.—Estas propiedades están construidas con muy buenos materiales Su posicion es inmejorable y de porvenir.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades el DOMINGO 22 á las 4 de la tarde y con arreglo á lo dispuesto en el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, en cuatro lotes y al mejor postor, de los solares de terreno situados en este departamento en el paraje denominado Pocitos y Barrio Castelar, señalados con los núms. 9 y 10 de la manzana letra C, compuestos ambos por estar unidos en un área superficial de 903 metros 3 dcs. cds con 21 metros 58 cts de frente al Sud sobre calle pública por la que pasa el tramvia del Buceo, 40 metros 9 cts. al Oeste, que por formar esquina son también á la calle Lepanto, 21 metros 40 cts. en la línea del fondo al Norte lindando con el solar núm. 16 y 43 metros 22 cts. al Este confinando con el solar núm. 8. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en la ejecucion seguida por don Antonio Giribaldo contra don José Veyes. —Montevideo, Abril 6 de 1894.—*Juan José Peira Ilo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí 322. 1023-ab 8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

EL DIA 21 de Abril, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion.

MUY IMPORTANTE—Como no ha habido nada igual en remate.—En fin, lo que hará época en los anales martilleros; pues se trata nada menos que de rematar el grande y de mejor feliz resultado, Mercado Central de Frutos del Uruguay, en cuyo establecimiento se ha invertido *un millon doscientos mil pesos*, y se va á *regalar*, á tirar á la calle, por menos de nada, es decir, por $ 192.686.02 cts. oro sellado, dos terceras partes de su tasacion á cuenta de los cuales el comprador podrá entregar $ 384.100 en Títulos Hipotecarios de las séries C ó D indistintamente á la par, aunque estos están hoy al 30 por ciento, esto es, se puede comprar una chacra en la mas importante zona de la planta urbana de la ciudad de Montevideo, con frentes á las calles Rampla, Sud-América, Queguay y Avenida General Rondeau, todas adoquinadas, y con un muelle de 325 metros de largo, con durmientes de ferro-carril en toda su extension, con desvíos, etc., para embarque y desembarque y donde siempre hay suficiente agua hasta para atracar un trasatlántico, amen de que en una de las manzanas, la que tiene frente á la Rampla Sud-América, está montado el establecimiento que tanto honor debió darle á sus iniciadores, en cuyo local se halla el ventilador, depósitos de granos, el elevador, el limpiador, la usina y maquinaria cernidera de cereales, máquinas de un mecanismo tal, que solamente uno puede darse idea visitando y haciéndose explicar cada aparato. Y todo esto, señores, se tirará sobre una base á todas luces bajísima. Ya ven, señores capitalistas que he dicho bien, al decir que este remate hará época... Y vaya si la hará para el que compre.—Esto no va á ser negocio de duplicar, sino de centuplicar.

Con que, señores capitalistas, especuladores en tierras, empresarios de ferrocarriles, barraqueros, molineros y sindicatos, ahí teneis donde invertir vuestros dineros.

Este no es negocio de pensarlo mucho—30 000 varas de terreno solamente en la situacion en que éstas se hallan, dan lugar á ser hoy ó mañana un Rothschild francés, un Astort norte-americano ó un... montevideano, vamos, un millonario improvisado.

Para que veais que lo que he dicho es la verdad verdadera ó descarnada, dignaos pasar una vista de ojo por el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la Sociedad Mercado Central de Frutos del Uruguay, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de tres manzanas de terreno con el muelle elevador de granos, edificios y demás mejoras que contienen situadas en la playa de la Aguada, hoy nueva ciudad, y señaladas en el amanzanamiento oficial con las letras H núm. 1, H núm. 2 y H núm. 3, formada la núm. 1 de dos fracciones compuesta la primera de seis mil seiscientos cincuenta y cuatro metros catorce decímetros cuadrados lindando por el Este con la calle Queguay, por el Oeste con la Rampla Sud-América por el Sud con la calle Guatemala y por el Norte con la de Panamá; y la segunda fraccion consta de seiscientos cuarenta y cinco metros treinta y nueve centímetros cuadrados lindante por el Este con la calle Queguay, por el Oeste y Norte con la sociedad prestataria y por el Sud con la calle Guatemala. La manzana núm. 2 se compone de un área superficial de seis mil ochocientos setenta y dos metros cuadrados lindante por el Oeste con la calle Queguay, por el Este con la calle Ibicuy (hoy avenida General Rondeau, por el Norte con la de Panamá y por el Sud con la de Guatemala; y la tercera manzana comprende un área superficial de 1 mil cuatrocientos veinte y tres metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, lindante por el Norte con la calle Panamá, por el Este con la de Cosreim, por el Sud con la de Guatemala y por el Oeste con la avenida General Rondeau, previniéndose que los bienes relacionados han sido tasados en todos sus valores en ciento ochenta y ocho mil ciento treinta pesos nueve centésimos y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la expresada tasacion ó sean ciento noventa y dos mil ochenta y seis pesos con setenta y dos centésimos. Los títulos se encuentran en las oficinas del Banco ejecutante á disposicion de los interesados y la venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de las propiedades descritas el dia 21 del corriente á las cuatro de la tarde, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio hasta trescientos ochenta y cuatro mil cien pesos en títulos hipotecarios de las séries C ó D indistintamente con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 3 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 988 ab.7

Juan de Pino

JUDICIAL

Del edificio de dos altos, calle Sarandí núms. 198 y 200, frente á la casa de Correos y Telégrafos—Posicion importantísima.—Finca que está alquilada y devenga tres alquileres, que forman una buena renta.

Al mejor postor remataré esta hermosa propiedad EL LUNES 30 del corriente Abril á las 3 de la tarde, con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña María M. de Masset, se va á proceder por el martillero don Juan de Pino, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca de 3 pisos, situada en la ciudad vieja, calle del Sarandí núms. 198 y 200, edificada en terreno compuesto de 6 3/4 varas, equivalente á 5 metros 798 milímetros de frente al Sud sobre la misma calle Sarandí, por 27 varas ó sean 23 metros 193 milímetros de fondo al Norte, lindando con la sucesion de López Ferlas; por el Este con don Federico Giro y por el Oeste con don N. Ibañez, encontrándose los títulos de la propiedad descrita en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. La venta se efectuará en la propiedad relacionada, el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Montevideo, Abril 11 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por mas detalles, ocurrir al rematador, calle Canelones núm. 381 B. 1079 ab 14

R. Tojeiro

JUDICIAL

De una casita en el Barrio Castelar tasada sumamente baja, siendo las 2/3 partes su base de venta ó sean 605 pesos 05 centésimos.

EL VIERNES 4 de Mayo, á las 4 de la tarde, segun el edicto que va á continuacion:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Laborde contra don Ignacio Aramburu, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romulo Tojeiro, asistido del alguacil y actuario, el dia 4 del mes de Mayo próximo, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de una finca situada en el Barrio Castelar de esta ciudad, compuesto el terreno sobre el cual está edificada de diez metros treinta centímetros de frente al Este sobre la calle Cervantes por veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. diez y seis, por el Norte con el seis y por el Sud con el ocho formando un área total de doscientos veinte y un metros catorce decímetros. El relacionado inmueble ha sido tasado en la suma de un mil cuatrocientos diez pesos cincuenta y siete centésimos y se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 13 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 180. 1090 ab.15

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 29 DE ABRIL

A las 3 de la tarde—Importante remate de una linda casa baja con un precioso jardin—CALLE CANELONES NUM 245, entre Cuareim y Yí.

Posicion central, rodeada de hermosos edificios y de los tranvías mas importantes; sobre calle adoquinada, construccion moderna y sólida, muy confortable, llena de comodidades y en perfecto estado. Esta alquilada á una distinguida familia y produce en plena crisis el 8 %, anual sobre el valor que se ha fijado.

BASE DE VENTA: 9.000 $ AL CONTADO

Precio ínfimo, como para vender en estos momentos, proporcionando al adquiriente un pingüe negocio, pues bastará una pequeña reaccion en los valores de la propiedad urbana para duplicar su valor; utilidad que hoy no se obtiene por medio de la hipoteca tan llena de peligros é inconvenientes.

Area: 625 varas cuadradas ó sean 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo.

Consta de 9 espaciosas piezas, perfectamente empapeladas con cielo rasos de yeso, pisos de pino de tea y puertas de cedro. Despensa, carbonera, gran cocina económica con las paredes embaldosadas; servicio completo de aguas corrientes y pileta; un algibe de 40 pipas con agua potable, recientemente analizada; 1 pieza para sirviente; cañería para gas con aparatos y brazos en todas las habitaciones; 2 patios, siendo el primero con piso de baldosas de mármol blanco y negro como el zaguan; puerta de calle muy elegante, hecha en cedro con molduras y 3 ventanas con persianas á la calle; al fondo un lindísimo jardin con canteros de plantas de adorno y de zarzos de fierro en los costados con varios pies de parra de exquisita uva moscatel, baranda de fierro en la azotea y depósito de agua para el cuarto de baño que es amplio, con los aparatos para baños de lluvia é inmersion con inodoro de último sistema; otra letrina con caño maestro de tubo inglés. Servicio completo de desagües en toda la casa. Tirantería de fierro doble T en todas las habitaciones.

La casa está perfectamente libre de humedad.

En el primer patio hay un gran toldo nuevo, con todos los accesorios

La propiedad está asegurada con póliza paga hasta el 31 de Agosto del corriente año.

Esta magnífica propiedad no adeuda absolutamente nada por concepto de arrimo, adoquinado, caño maestro, etc.

TITULOS PERFECTOS

Garantía de la oferta el 10 %.

La casa puede visitarse hasta el dia del remate.

Por otras referencias ocúrrase al rematador, Arapey 90, de 12 á 1 de la tarde. 1135 ab 18

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un campo en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáreas, 8078 metros y 39 decímetros cuadrados—Para pago de hipoteca y al mejor postor.

EL MARTES 8 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderé por órden del juez letrado departamental en los autos seguidos por doña Anastasia C. de Catta con don F. Polleri y doña Anselma Burgueño el indicado campo, cuyos linderos son: al Norte doña

RICARDO SIENRA

Grandes remates de mercaderías de estacion

EN LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

VIDIELLA Y Cª

Por terminacion de contrato y liquidacion de negocios de la firma social. En la calle Rincon núm. 57.

EL VIERNES 20 de Abril y dias siguientes, á las 12 en punto

Continuaré las grandes ventas de estacion, siendo estas por cuenta y órden de los señores Vidiella y C.ª. El surtido á venderse es recien recibido y se compone de artículos para la entrante estacion como para:

Registreros, roperos, tenderos, merceros y sombrereros

Cuyo detalle es en parte como sigue: Género lana para vestido, paños de dama, alemanisco de hilo crinolinas blancas y negras, bordetes, lienzos, fustanes, tricots lana, confecciones para señoras y niñas, puntillas de hilo, corsets para señoras y niñas; medias y calcetines finos, pañuelería seda, hilo y algodon, camisas, cuellos, puños y corbatas.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido en festones y embutidos, felpas y terciopelos de seda, panas negras y de color y muchos otros artículos recien llegados.

Ventas por bultos y 1 2 bultos, despachados y en depósito.

NOTA De acuerdo con la comision del convenio sobre remates, los señores firmantes del mismo pueden asistir como compradores

—Mucho recomiendo la asistencia á estos grandes remates. 1034 pub...

En realidad, Mad. Margny daba menos importancia á los géneros que á la belleza de sus oficialas, y cerraba un poco los ojos á las frecuentes visitas que á sus almacenes hacian ciertos caballeros de edad madura.

Las malas lenguas del barrio aseguraban que esto no dejaba de darle algun provecho; pero lo cierto del caso es que á consecuencia de una seduccion de menores, en que tuvo la policía el mal acuerdo de mezclarse, y que segun las supradichas malas lenguas, habia costado algunos meses de prision á Mad. Margny, la estimable costurera habia dejado el negocio.

Todavía presentable en aquella época, la ex-costurera habia sostenido relaciones con un literato que no le guardó fidelidad más que algunos dias, lo cual la obligó á correr nuevas aventuras.

Por espacio de algunos años Mad. Margny rodó por el empedrado de Paris, dedicándose un poco á todos los oficios.

Corredora de un establecimiento de modas, dama de mostrador en una cervecería, acabó por comprender que aquellos caminos no la llevaban á la fortuna, y que era preciso buscar otro.

En otro tiempo habia tenido entre sus oficialas algunas jóvenes que ocupaban á la sazon distinguido puesto en el mundo elegante, y pensó en que aquella era una excelente mina que explotar.

Con pretexto de haber vuelto á su oficio de corredora de modas, se puso en contacto muy pronto con su antigua parroquia, y de allí á muy poco, haciéndose indispensable en ciertas casas, prestó importantes servicios.

Llegó á haber un grupo en el mundo galante en que para todo se recurria á la Margny.

Algunos negocios, más ó menos honrosos, la pusieron á flote.

Entonces fué cuando concibió la idea de montar un comedor aristocrático donde pudieran encontrarse las horizontales de cierta categoría.

Dió parte de su idea á algunos amigos íntimos, y todos

TERCERA PARTE

I

LAS PENSIONISTAS DE MADAME MARGNY

Eran las seis de la tarde.

El café de la *Nueva Atenas*, situado en la plaza Pigalle, estaba en todo el apogeo de su animacion. Era la hora de los bitter y del ajenjo, y en aquel barrio de artistas tal es el momento en que se acaban de despedir los modelos y en que se acude á cambiar impresiones, á murmurar un poco los unos de los otros y á hablar de las propias decepciones y esperanzas.

Cuando llega la época del salon, sobre todo en este café, es donde se forman las reputaciones nacientes y donde se hacen los maestros y se deshacen tambien.

Aquella tarde las mesas de la parte exterior estaban llenas.

El plazo concedido para hacer los envíos á la próxima Exposicion, estaba para espirar.

Los artistas febriles, ansiosos, se encontraban allí, y por todas partes no se oia hablar más que de lienzos, de colores, de mármol y de barro.

—Y bien, Parsal,—decia un hombre grueso, de patillas grises y de labio y mirada sensual,—¿estás contento de tu cuadro?

—Estoy desconsolado, amigo mio.—respondia Parsal, el pintor gigante,—no me será posible acabarle. Busco un soberbio efecto de nieve, y en tres meses no ha nevado una sola vez.

Luciana Barguello, al Sud sucesion de don Juan Andrés Barguello, al Este cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elias Melo, y al Oeste don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

El comprador entregará en el acto el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Los interesados pueden examinar los títulos, que se hallan agregados á los autos que sigue don Antonio Deberasdis con don Felipe Pellieri, ante el Juzgado de Comercio de primer turno.

1155 ab.19

AVISOS JUDICIALES

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Pendientes ante este Tribunal los autos seguidos por doña Teófila Arruda de Silveira contra don José Luis Silveira, por desalojo, en escrito presentado por el representante de esta última acusando rebeldía á la parte de doña Teófila Arruda de Silveira, el Tribunal ha dictado con fecha tres del corriente mes y año la siguiente resolucion: «Autos y vistos: En rebeldía de la parte de doña Teófila Arruda de Silveira, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 727 del Código de Procedimiento. Sígase la causa con los estrados, notificándosele esta resolucion en la forma que dispone el artículo 844 del mismo Código.—*Salvañach—Vazquez—Feria.*»—Y en cumplimiento de lo mandado en la parte final de la resolucion transcripta, hago esta publicacion por el término de la ley.—Montevideo, Abril 7 de 1894.—*Isidoro Vidal*, secretario adjunto.

1091-ab 27.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Plácido Elduari, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes para que en el término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158, á estar á derecho.—Montevideo, Marzo 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

882 ab.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 8 á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, por el alguacil del mismo, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en remate al mejor postor, de una propiedad situada en el ejido de la villa de Trinidad (departamento de Flores) y señalada en el plano topográfico con los números 5 y 7 de la manzana 155, cuartel cuarto, y se compone de 18 varas de frente al Este sobre la calle 18 de Julio, equivalentes á 15 metros 462 milímetros por 36 de fondo, [illegible] —Montevideo, Abril 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1089 my 5

Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda [illegible] doctor don Miguel V. Martinez [illegible] —*Justo P. Linares*, escribano público.

910 je.30

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Fernandez, [illegible] —Montevideo, Abril 11 de 1894.—*Benito Montaldo*, actuario.

1063 my.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Sosa Diez, [illegible] calle Ituzaingó 158 A.—Montevideo, Abril 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1073 my.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, cítase á don Juan A. Sirachaga [illegible] —Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

453-my.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la Junta Económico Administrativa de la Capital contra don Pedro Sartori, [illegible] —Montevideo, 14 de Marzo de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

775 jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José de Bernechi, [illegible] —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1033-my.17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Muñoz de Cosío, [illegible] calle Ituzaingó 158 A.—Montevideo, Abril 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

1149-my.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado un escrito cuyo tenor literal es el siguiente: «Señor juez letrado de lo Civil.—Arturo G. Barriere, ciudadano natural con domicilio, á los efectos de esta peticion en la calle Rincon núm. 67, á V. S. como mejor proceda, digo: Que aspirando á la profesion de escribano debo cumplir con lo dispuesto en el inciso núm. 2 del artículo 2.º de la ley de 31 de Diciembre de 1878. A ese fin vengo á solicitar de la rectitud de V. S. se digne ordenar que con intervencion del ministerio público se reciban las declaraciones de los señores don Cárlos J. Arrúe y don Pedro Rey Azopardo, al tenor del siguiente interrogatorio:

1.º Por las generales de la ley.

2.º Declaren si les consta cuál es la conducta que he observado hasta el presente y si poseo las condiciones de honradez y costumbres morales indispensables para poder optar á la carrera á que aspiro.

3.º Den razones de sus dichos.

Por tanto:

A V. S. suplico se sirva proveer de conformidad, que será justicia.—Montevideo Abril 9 de 1894.—*Arturo S. Barrière.*»

A cuyo escrito se proveyó de conformidad, con citacion del señor fiscal de lo Civil.—Montevideo, Abril 17 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1150 ab.29

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Casimiro Margall para la junta que tendrá lugar el día 20 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose á los acreedores que no concurran á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de acreedores comparecientes.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1124-ab.20

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Alejandro Massa, para que dentro del término de quince días comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, don Adolfo Bonomi, calle 25 de Agosto número 158, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 2 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

965 ab.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores en los autos de las moratorias solicitadas por don Andrés Tortosa, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 20 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder de acuerdo con el artículo 1769 del Código de Comercio, oir el informe de los encargados de la verificacion del balance y nombrar el que debe intervenir en los procedimientos del deudor, en el término de las moratorias, si éstas se conceden.—Montevideo, Abril 13 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1086 ab.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Enrique Martinot, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el día 20 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Abril 5 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1087 ab.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cristino Martos, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1123-my.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis N. Basail, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1129 my.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don S. Orozco y Diez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1128-my.1

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Genaro Fagell para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, para practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1127-my.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique Lopez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay. Montevideo, Abril 16 de 1894. *Benjamin Pereira*, actuario.

1125-my.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Abrahan R. Gonzalez, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 13 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1085 my 13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Martorell para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 16 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1145 jl.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se avisa á todos los acreedores del concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, que en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Rincon núm. 67, queda depositado por el término de diez días el estado de graduacion de créditos, para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Abril 10 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1076-ab.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Antonio B. de Queiros, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inició el Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Abril 14 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1144-jl.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el día 23 del corriente á las 2 de la tarde, á las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de dos manzanas de terreno en el pueblo de Saavedra, próximo á la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y diez solares en Villa Colon, con frente á la calle Isabel la Católica, y señalados en el plano general con los núms. 43 y 65 á 73.—La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes de la retasa practicada, siendo esta de 4 y 5 centésimos el metro por los terrenos de Colon y setenta y cinco y ocho centésimos respectivamente, los de Saavedra.—El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía.—Esta venta se efectúa para cubrir cantidad de pesos que don Julian Taboas reclama á la sucesion de Franklin Palmer, intereses, costas y costos.—Los antecedentes en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 169.—Montevideo, Abril 8 de 1894. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

982-ab.23

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa días se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Juan M. Villar.*

274-ab 25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Julio B. Sosa, como apoderado de doña Julia Ulloa, viuda de don Antonio Rurtzemann, exponiendo: «Que acompaño la partida de óbito que consigna el fallecimiento de don *Antonio N*, el cual no es otro que el marido de mi representada, don Antonio Rurtzemann, quien vino á esta ciudad por asuntos de familia y judiciales; fué á alojarse en la fonda de Saavedra y Ca., 18 de Julio 797, donde fué asistido por el doctor Grolero, bajo cuya asistencia falleció. He recibido los datos é instrucciones necesarios para solicitar que el Antonio N., que figura en ella fallecido, es el dicho don Antonio Rurtzemann esposo de mi representada.» Y á los efectos de lo dispuesto por el artículo 74 de la ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 2 de 1894.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

1033-myo.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber que se ha retrotraido la época de cesacion de pagos de la casa de comercio del fallido don Víctor de Iraurgui, á un año de la fecha en que fué declarada la quiebra del señor Iraurgui (29 de Setiembre de 1891).—San Fructuoso, Abril 11 de 1894.—*Francisco Sagarra*, actuario.

1161 my.19

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, y de conformidad con lo dispuesto en la última parte del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber nuevamente al público, la apertura de la sucesion intestada de don José Chamadoira, para que todos los que por cualquier concepto, ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Marzo 19 de 1894.—*Leonardo Castro*, escribano actuario.

845-ab.24

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el 20 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 9 de 1894.

1051-ab.20 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado núm. 3 del Pueblo Nuevo, departamento del Salto, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 10 de Mayo próximo á las 4 p. m.

my.10 *El secretario general.*

Montevideo, Abril 14 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado urbana número 7 de este departamento, señalándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 23 del corriente á las 4 p. m.

ab.23 *El secretario general.*

Montevideo, Abril 12 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado de varones á fundarse en Nico Pérez, departamento de Minas, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 31 del corriente á las 4 p. m.

ab.30 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general*

Direccion de Salubridad

LICITACION

Llámase por segunda vez á propuestas para la compra de cuarenta mulas mestizas destinadas para el servicio de Limpieza Pública.

El pliego de condiciones respectivo se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion hasta el viernes 27 del corriente á las 4 p. m., en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados y que deben venir en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado.

Montevideo, Abril 7 de 1894.

1027-ab. 27 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don Francisco Carlton, propietario del nicho número 107 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de 90 días, á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion, se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 4 de 1894.

1160 jl.19 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 319 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Logia «Les Amis de la Patrie», los restos de Matilde Jaurenaud, Victor Luis Richebraque, Victor Sebe, Margarita E. Repaz, María S. de Maloucase, Aquiles Masqueles, Augusto F. Blandin, Carolina Noguez de Fernandez, Bartolomé Demoriere, Juan Irume, Bernardo Nogués, Juan Letrillard, María G. L. Mampeu, Julian Lecesme, Juan Mampeu, Enrique Maurie, Teresa Lasalle de Letrillard, Juan Cárlos Honoré, José Marini, José Moneton, Enrique Jacobsen, Cárlos E. Cheuvenet, Eugenio Serracin, Francisco Cárlos Maton, Policarpo Ahumada, Onorato Roselin, Juan Ducan, Pedro Lousteau, Francisco Dupont, Lorenzo E. Saint Ges, Juan V. Suberan, Juan Lapit, Alejandro Bardini, Eugenio Dabord, Agustina Masquelez, Martin Alejandro, Alfredo Ramelot, Juan Ferrari, Luis A. Paumé, Juan Ramelot, Josefa Rocha, Alfredo Teanrenaud, Francisco Leveque, Rosa Vero, Francisco Rocha, Antonio Sarnignet, Beltran Duprat, Augusto V. Blandin, Victorina Baillargé, Estela G. de Parodi, Nicolás Amiat,—se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 12 de 1894.

1088-jl.13 *La Direccion.*

A los albañiles

Llámase á propuestas para la construccion de una pared de ladrillo formando cerco, del límite Este y Sud del Cementerio del Buceo con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

La presentacion se hará en papel sellado y bajo sobre cerrado, debiendo tener lugar la apertura el 21 del corriente á las 2 p. m. en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si no las considera aceptables.

Montevideo, Abril 19 de 1894.

1059 ab 21 *La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Marzo 28 de 1894.

887 ab 28 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el día 14 del mes de Abril del año 1894, á las 5 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jacinto Trifon Colina**, nacionalidad oriental, nacido en Blanquillo (Durazno), de 26 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Rio Negro, núm. 84; hijo de don Juan Antonio Colina, oriental, de 59 años, casado, hacendado y de doña Cristina Fabra, oriental, de 51 años, residentes en Blanquillo, departamento del Durazno; y doña **María Luisa Vallaro** nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 96, é hija de don Juan B. Vallaro, italiano, de 65 años, casado, comercio y de doña María Venturino, argentina de 52 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1114 ab.25.

En Montevideo y el día 17 del mes de Abril del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Hector Ferrere**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Convencion núm. 176, hijo de don Juan Bautista Ferrere, francés, de 54 años, casado, comercio, y de doña Justina Hurquebié, oriental, de 54 años, labores, domiciliados en la calle Yi núm. 325; y doña **Atanasia Zufriategui**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Plaza Cagancha núm. 61; hija de don Pablo Zufriategui, oriental, de 58 años, casado, empleado público, y de doña Atanasia Moulia, oriental, de 54 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1151 ab 27

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el día 16 del mes de Abril del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Saturnino Alvarez Sustela**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires [illegible], de profesion rentista; hijo de don Miguel Alvarez, de nacionalidad oriental, [illegible] y doña **Pastora Sanchez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Madrid, [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para que conste, lo firmo, fijándolo en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días, como lo prescribe la ley.—*Antonio Susa*, juez de Paz.

1110 ab.25

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el día 14 del mes de Abril del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Fernandez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 38, nacido en Carballo, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Juan Fernandez y de doña María Puente, españoles, finados; y doña **Amalia Rumbo**, de 30 años, soltera, española, cocinera, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 38, nacida en Arteijo, provincia de la Coruña; hija legítima de don Toribio Rumbo, de 60 años, labrador, y de doña Angela Martinez, de 51 años, españoles, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1115 ab.25

En Montevideo y el día 16 de Abril del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Romeo**, de 29 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 214, nacido en Parignano, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Vicente Romeo, de 64 años, carnicero y de doña Francisca Ayello, de 60 años, residentes en Italia; y doña **Joaquina Semonte**, de 30 años, soltera, española, cocinera, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 214, nacida en Pola de Lievo, provincia de Oviedo, hija legítima de don Cárlos Semonte y de doña María Rodriguez, españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1112-ab.25

En Montevideo y el día 14 del mes de Abril del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rodriguez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 116, nacido en San Vicente de Lagreña, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Manuel Rodriguez, de 58 años, labrador, y de doña Manuela Amado, de 52 años, españoles, residentes en España; y doña **Dolores Vazquez**, de 24 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 223, nacida en Carballo, provincia de la Coruña; hija legítima de don Fernando Vazquez, de 60 años, labrador y de doña Rosa Varela, de 52 años, españoles residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1094 ab.23

En Montevideo y el día 17 del mes de Abril del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Salsamendi**, de 39 años, soltero, oriental, hacendado, domiciliado en la calle General Lavalleja núm. 198, nacido en Solís Grande, departamento de Minas; hijo legítimo de don José Miguel Salsamendi, de 64 años, viudo, español, hacendado, residente en el departamento de Minas, y de doña Susana Cristaldo, oriental, finada; y doña **Catalina Martinez**, de 25 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 242, nacida en la ciudad de San José de Mayo; hija legítima de don Eduardo Martinez, oriental, finado, y de doña Feliciana Mayobre, de 74 años, viuda, oriental, domiciliada en la calle Canelones núm. 141.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho días de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

1141 ab 26

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el día 16 del mes de Abril del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **José Tojo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata número 90, de profesion carpintero, hijo de don Antonio Tojo, español, fallecido en España, no recuerda en que fecha, y de doña Dominga Salguero, de estado viuda, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en España; y doña **Cármen Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Durazno número 207, de profesion labores, hija de don Pedro Fernandez, fallecido el año 1884 en Buenos Aires, y de doña Dolores Perez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Durazno número 207, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el término de ocho días, como lo marca la ley. *Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil.

1121-ab.25

En Montevideo y el día 18 del mes de Abril del año 1894, á las 11 de la mañana á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo García**, de estado soltero de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 212, de profesion procurador, hijo del coronel don Lorenzo García, fallecido en esta ciudad el día 4 de Noviembre de 1879, y de doña Justina Martinez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes 212; y doña **Elena Lagarmilla**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron 479, de profesion labores, hija de don Eugenio Lagarmilla, de estado casado, de nacionalidad español, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 479, de profesion comercio, y de doña Rosario Santiago, de estado casada, de nacionalidad española, de 41 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 479, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial de Estado Civil.

1152-ab.27

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el día 13 del mes de Abril del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Miranda y Dubois**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 73, de profesion empleado; hijo de don Simon Miranda, de nacionalidad oriental, de estado casado en segundas nupcias, de 84 años, domiciliado en la calle Agraciada núm. 504, de profesion empleado, y de doña Isabel Dubois, fallecida; y doña **Dolores Claramunt y Mercader**, soltera, oriental, nacida en la villa de la Florida, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 141, de profesion labores de su sexo; hija de don Tomás Claramunt y Roura, de estado casado, de nacionalidad español, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 141, de profesion profesor, y de doña Esperanza Mercader y Rosell, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 141, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1153 ab 27

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el día 16 del mes de Abril del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Medrano**, argentino, de 56 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Minas núm. 117; hijo legítimo de don Luis Medrano y de doña Catalina Munzi, ambos italianos, fallecidos; y doña **Margarita Peluffo**, oriental, de 39 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada con el compareciente; hija legítima de don José Peluffo y de doña Margarita Bazzano, ambos italianos, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1118 ab.25

En Montevideo y el día 15 del mes de Abril del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Valletta**, de 47 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion jornalero, nacido en Salerno, domiciliado en la calle Sierra núm. 198 A; hijo de don Matías Valletta, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Escelza, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Irene Estifano**, de 46 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Salerno, domiciliada en la calle Uruguay núm. 539, hija de don Juan Estifano, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Nicolasa Datarino, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1120-ab.25.

En Montevideo y el día 15 del mes de Abril de año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Anunciado Demarco**, de 30 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion jornalero, nacido en Salerno, domiciliado en la calle Independencia núm. 107; hijo de don Pedro Demarco, de 70 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado viudo, domiciliado en la calle Independencia núm. 107, y de doña Teresa Reysa, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Felicia Molinari**, de 30 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Salerno, domiciliada en la calle Uruguay núm. 550; hija de don Juan Molinari, de 60 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, residente en Italia, y de doña Rafaela Pilerchi, de 59 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

1119-ab.25

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 10 de Abril del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardo Fontan**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Marcelino Sosa núm. 71, de profesion jornalero, hijo de don Juan Fontan, francés, de 42 años, casado, jornalero, y de doña María Menaut, francesa, de 48 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Marcelino Sosa núm. 71; y doña **Sara Curbelo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Reducto núm. 43, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Curbelo, finado, y de doña María Gonzalez, oriental, de 50 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Reducto núm. 43.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

1065-ab.20

En Montevideo, á 16 de Abril del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Victor Franco**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital el 4 de Mayo de 1873, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Bequeló núm. 29, de profesion empleado, hijo de don Domingo Franco, fallecido el 9 de Abril de 1891 en esta capital, y de doña Teresa Roquero, de nacionalidad oriental, de 39 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Salto núm. 47; y doña **Magdalena Gumila**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital el 30 de Enero de 1876, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Justicia núm. 111 (19.ª seccion judicial), de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Gumila, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Justicia núm. 111 y de doña Manuela Berrondo, que falleció el 14 de Octubre de 1880 en esta capital.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1139-ab.26

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los diez días del mes de Abril de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don *José* **Marchetti**, italiano, nacido en la provincia de Pavia, de 28 años de edad, de estado soltero, domiciliado en el Paso del Molino, de profesion peluquero, hijo legítimo de don Luis Marchetti, italiano, casado, de 56 años de edad, sastre, y de doña Rosa Aressi, italiana, casada, de 49 años de edad, labores de su sexo, y ambos residentes en Italia; y doña **María Pastorino**, oriental, nacida en el Pantanoso, de profesion labores de su sexo, de veinticuatro años de edad, soltera, domiciliada en el Pantanoso, hija legítima de don Lorenzo Pastorino, italiano, casado, de 53 años, labrador, y de doña Liberata Puppo, italiana, de 49 años, labores de su sexo, y ambos domiciliados en el Pantanoso.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.

1117-ab 25

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 14 días del mes de Abril del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Briano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 28 años de edad, domiciliado en Toledo, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Lorenzo Briano, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado en Toledo, de estado casado, de profesion agricultor, y de doña María Chiape, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en Toledo, de estado casada, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana Aigaré**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 23 años de edad, domiciliada en Toledo, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Aigaré, fallecido en el Manga el día 10 de Agosto del año 1893, y de doña María Luisa Iturvide, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiliada en Toledo, de estado viuda, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento á el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*José M.ª Nieto*, oficial del Estado Civil.

1116 ab.25

En Maroñas, á los catorce días del mes de Abril del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Martinez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida, de 21 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion militar (guardia civil); hijo legítimo de don Alejo Martinez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion jornalero, y de doña Rosario Clavijo, de nacionalidad oriental, de estado casada, de 44 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; y doña **Alejandrina Sales**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de veintitres años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Manuel Sales y de doña Francisca Alvarez, finados, se ignora lugar y fecha en que fallecieron.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1122-ab.25

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo, el día 14 de Abril de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Peri**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Montevideo, de 22 años de edad, soltero, de profesion comercio, domiciliado en la calle Lóndres núm. 21; hijo legítimo de don Juan Peri, de 43 años, comerciante, y de doña Benita Parodi, de 40 años, ocupaciones domésticas, ambos italianos, casados, domiciliados en la calle Suarez s/n., y la señorita **Mariana Mocho**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Montevideo, de 16 años de edad, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Lóndres núm. 39; hija legítima de don Juan Mocho, de 45 años, comerciante, y de doña María Vestigui de 48 años, ocupaciones domésticas, ambos franceses, casados, domiciliados en la calle Lóndres núm. 39.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil.

1136-ab.26

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro, á trece de Abril de 1894 á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Doldan**, soltero, oriental, nacido en esta villa, de 22 años, vecino, de profesion jornalero; hijo de don Antonio Doldan, viudo, español, de 64 años, vecino, de profesion jornalero, y de doña María Novo, española, fallecida; y doña **Irene Blanco**, soltera, oriental, de 15 años, vecina, de profesion labores; hija de don Benito Blanco, oriental, fallecido, y de doña Ana Diaz, viuda, de 36 años, oriental, vecina, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho días como lo manda la ley. *Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.

1093-ab.23

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el día 11 del mes de Abril del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Vicente Ferrari**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 22 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Mendez Nuñez núm. 22, hijo de don Luis Ferrari, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en el camino Goes núm. 84, y de doña Angela Jerusse, de nacionalidad italiana, finada; con doña **Luisa Abelino**, de nacionalidad italiana, de 17 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Caiguá núm. 9; hija de don Angel María Abelino, de nacionalidad italiano, de 45 años, de estado casado, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Caiguá núm. 9, y de doña Filomena Lucadam, de nacionalidad italiana, de 33 años, de estado casada, domiciliada en la calle Caiguá núm. 9.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho días, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil

1066 ab.20

En las Tres Cruces de Montevideo y el día 17 del mes de Abril del año 1894, á las 10 de la mañana á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Marino**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 35 años, de profesion agricultor, domiciliado en el Reducto; hijo de don Vicente Marino, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María de Conti, de nacionalidad italiana, finada; con doña **Juana Dominguez**, de nacionalidad italiana, de 25 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 809, hija de don Miguel Dominguez, de nacionalidad italiano, finado, y de doña María Tuscano, de nacionalidad italiana, finado.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho días, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

1040-ab.20

En las Tres Cruces de Montevideo y el día 12 del mes de Abril del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Francisco Goñi**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 28 años, de profesion cochero, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 661; hijo de don Salvador Goñi, de nacionalidad español, finado, y de doña María Aut.ª Lisarso, de nacionalidad española, finada; con doña **Bernarda Goñi**, de nacionalidad española, de 21 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 694 A, hija de don Juan Antonio Goñi, de nacionalidad español, de 52 años, de estado viudo, residente en España y de doña Francisca Jaurarena, de nacionalidad española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho días, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

1082 ab.22

En las Tres Cruces de Montevideo y el día 16 del mes de Abril del año 1894, á las dos de la tarde, á peticion del interesado hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pacífico Sala**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 28 años, de profesion yesero, domiciliado en la calle Durazno número 17, hijo de don Luis Sala, de nacionalidad italiano, de 63 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Durazno número 17, y de doña Anunciada Lasarina de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada, domiciliada en la calle Durazno número 17; con doña **Rosa Ronchi** de nacionalidad italiana, de 16 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Coronel Brandzen número 17, hija de don Pascual Ronchi, de nacionalidad italiano, de 48 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Coronel Brandzen 107, y de doña Teresa Chierini, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado casada, domiciliada en la calle Coronel Brandzen número 107.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho días, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

1111-ab.25

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 16 días del mes de Abril, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Cardozo**, portugués, de 27 años, nacido en la provincia de Lagé, soltero, dependiente, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Juan Cardozo, portugués, de 56 años, casado, agricultor, y de doña Josefa Monis, portuguesa, de 59 años, casada, labores de su sexo, residentes en Portugal; y doña **Petrona Garcia**, oriental, de 18 años, nacida en esta seccion, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don José García, español, de 53 años, casado, agricultor, y de doña Rufina Barrios, oriental, de 52 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho días como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

1038-ab.27

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 10 días del mes de Abril del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mauricio Ponciolo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 30 años de edad, domiciliado en el mismo paraje, de profesion labrador, hijo legítimo de don José Ponciolo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador, y de doña Francisca Albernoz de nacionalidad oriental, de estado casada, de 56 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo; y doña **Ramona Vignoly**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, 27 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Hipólito Vignoly, fallecido en esta seccion el día 12 de Junio de 1889, y de doña Juliana Gopar, de nacionalidad oriental, de estado viuda, de 70 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial de Estado Civil.

1097-ab.20

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En Los Pocitos de Montevideo, á 12 de Abril de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Emperatricci**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Materni, provincia de Basilicano (Italia), de 26 años de edad, domiciliado en la calle Pereyra núm. 75, de profesion jornalero, hijo de don Angel Emperatricci, casado, de 65 años de edad, jornalero, y de doña Cármen Nebulla, de 60 años de edad, casada, ocupada en las labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Pereyra núm. 75; y doña **María Ermudo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Sandrino del Castillo, provincia de Potenza (Italia), de 25 años de edad, domiciliada en la calle Pereyra s/n., de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Ermudo, casado, jornalero, de 60 años de edad, y de doña Cármen Lumiendo, casada, ocupada en las labores de su sexo, de 56 años de edad, ambos italianos, domiciliados en la calle Pereyra s/n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

1083-ab.25

En los Pocitos de Montevideo, á los 15 días del mes de Abril de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fortunato Queirolo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 34 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 158, de profesion abogado; hijo de don Mateo Queirolo, italiano, fallecido el día 31 de Marzo del año 1886 en esta ciudad, y de doña Mercedes Feo, oriental, de 63 años de edad, viuda, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 158; y doña **Sara Varela y Palomeque**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Salsipuedes núm. 148, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Varela, oriental, fallecido el día 6 de Febrero del año 1868 en esta ciudad, y doña Clotilde Palomeque, viuda, oriental, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Salsipuedes núm. 148.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

1113-ab.25

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 14 de Abril del año 1894, á las 3 1/4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Mauri**, nacido en la provincia de Milano, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 32 años de edad; domiciliado en la calle Estrecho núm. 10, de profesion comercio, hijo de don Andrés Mauri, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, residente en Italia, de profesion labrador, y de doña Valentina Bo[illegible]li, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, residente en Italia; y doña R[illegible] **Aspesi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 103, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Aspesi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira 103, de profesion comercio y de doña Teresa [illegible]monte, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira 103, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Francisco Garello.*

1137-ab.25

—¡Pobre Parsal! ¡Siempre desgraciado!—contestaba el hombre grueso, Brideché, un antiguo Mecenas arruinado, que había quedado siendo amigo de todos los artistas, y que hacía en la actualidad críticas de bellas artes en un diario de circulacion.

—Con efecto, la suerte no me favorece,—repuso Parsal despues de unos instantes de reflexion.—Voy creyendo que soy demasiado corpulento para dedicarme á la pintura... Debiera haberme hecho escultor. Para esto es preciso ser vigoroso, y allí hubiera estado en mi centro.

—No hay más que consolarse. Toma un ajenjo,—dijo Brideché.—Ya acabarás tu país nevado el año próximo. Todos los observatorios anuncian un invierno terrible.

—Entonces se me ocurrirá hacer una puesta de sol en el Sahara. Eso es menos frío y mejor para la venta.

—Calla, he ahí á Michel,—interrumpió Brideché, fijándose en un esbelto mozo rubio, de larga barba y rizosos cabellos admirablemente peinados, y que tenía la sonrisa satisfecha de un pintor distinguido. ¿Con quién está? Creo que es ese aficionado á quien arrastra á remolque. ¡Michel, ven por acá! Aquí tienes un sitio, entre amigos.

El pintor que, con efecto, buscaba un asiento, no dudó en acercarse.

—¡Gracias, anciano!—dijo Michel.—Sentaos, Rœdel, son amigos. Caballeros, os presento á mi íntimo Rœdel, un rico y serio comprador.

—¡Ah! el señor compra cuadros!—murmuró Brideché con sus puntas de ironía y recordando tiempos pasados.

—Parsal, ha llegado el momento de colocar tu efecto de nieve.

—Tengo ya comprador—respondió el gigante con imperturbable aplomo.—Si tu amigo lo desea,—añadió dirigiéndose á Michel,—tiene que andar de prisa, de lo contrario me lo va á arrebatar á manos de los yankees.

—Señores, tengo sed,—murmuró Rœdel.—Permitidme pagar mi llegada aquí.

Todos aceptaron sin protesta la proposicion del burgués.

—¡Gregorio!—gritó Pablo, llamando al mozo.

Gregorio, un verdadero modelo de mozo de café, un camarero artístico y literario, acudió al punto.

—¿Qué desean los señores?

—Un ajenjo,—dijo Parsal.

—Un bitter con curaçao,—dijo Michel.

—Otro.

—Para mí un bock, un simple bock. Nada es tan sano. Lo prefiero á todos esos condenados aperitivos que no hacen más que estropear el estómago.

El mozo trajo lo pedido, y la conversacion tomó su curso natural.

—¿Dónde comeis?—preguntó Brideché.

—En casa de la venerable madre Joseph,—murmuró Parsal.

—Nosotros—dijo Michel—vamos á casa de Mad Margny. Rœdel, que es parroquiano, nos lleva allí, donde debe encontrar á un amigo.

—¡Vais á casa de la madre Margny! ¡Es divertido!—añadió Brideché, dirigiéndose á Rœdel.

—Muy divertido. Allí acuden buenas mujeres.

—¿De veras?

—¡Muy hermosas! La crema de las muchachas alegres. ¿Quereis acompañarnos? No perdereis la noche. Es cosa dicha, ¿no es cierto? Y vos, M. Parsal, ¿aceptais? Sin cumplimiento... Los amigos son amigos.

Parsal se excusó. Había dado una cita para aquella noche, y con gran sentimiento no podía aceptar.

—Lo siento verdaderamente,—dijo Rœdel.—Hubierais pasado un buen rato.

Unos momentos despues los tres amigos, dejando que Parsal acabara tranquilamente su tercer ajenjo, salían del café de la Nueva Atenas y se dirigían alegremente al parque Laferrière, donde se encontraba el famoso comedor de Mad. Margny.

Aquella respetable señora, que había tenido en otro tiempo una tienda de costura en la calle del Cuatro de Septiembre, había dejado aquel negocio, según decía, porque los clientes pagaban mal.